*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***
ACTA SESION ORDINARIA N° 89-2025
ACTA SESIÓN ORDINARIA OCHENTA Y NUEVE, DOS MIL VEINTICINCO CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE, HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O

Regidores Propietarios
Maricel Elizondo Zúñiga – Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves
Kimberly Corrales Camacho
Saaed Calderón Hernández
Nelson Lobo Rodríguez

Regidores Suplentes
Patricia Donaldson Dixon (supl)
Saida Sáenz López
José Alberto León Cerdas

Síndicos Propietarios
Marisela García Torres
Walter Cambronero Salazar

Síndicos Suplentes
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.
Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria
Ausentes:
Regidores: Denis Alonso Li Mora, Eddy Arturo Vargas Bustamante, Sonia Isabel Elizondo Jiménez, José Andrés Jirón Jirón, Jairo Alonso Barrantes Aguilar
Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos,
Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

I. Lectura, aprobación orden del día
II. Oración
III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
IV. Juramentaciones
V. Atención al público
VI. Atención a Consorcio DINAJU – Hermanos Arias
VII. Atención a Departamento de Presupuesto – Modificación N° 16-2025
VIII. Asuntos de la presidencia
IX. Asuntos de la Alcaldía Municipal
X. Correspondencia recibida
XI. Dictamen de Comisión
XII. Asuntos varios

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 89-2025 DE FECHA: 09-12-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. ----------

El Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del orden del día. ----------

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Sra. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, para atender la sesión del día de hoy 09-12-2025, dice: ----------

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III.	Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
IV.	Juramentaciones
V.	Atención al público
VI.	Atención a Consorcio Dinaju Hermanos Arias
VII.	Asuntos de la Presidencia Municipal
VIII.	Asuntos de la Alcaldía Municipal
IX.	Correspondencia recibida
X.	Dictamen de Comisión
XI.	Mociones
XII	Proposiciones de síndicos
XIII	Asuntos Varios

Sometida a votación el orden del día por la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, resultó aprobada por seis votos presentes. ----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 89-2025 DE FECHA: 09-12-2025.

CAPÍTULO II. ORACION: ----------

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta. ----------

CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

ARTÍCULO N° 02. La Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 87-2025**, celebrada el día **02 de diciembre 2025,** conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. ----------

ARTÍCULO N° 03. La Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a revisión las **Acta Sesión Extraordinaria N.º 88-2025**, celebrada el día **03 de diciembre 2025,** conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.

JUSTIFICACIONES----------

1. Se da lectura a justificación de la Regidora Propietaria – Kimberly Corrales Camacho, indicando no poder asistir a la sesión ordinaria debido a motivos personales. ----------
2. Se da lectura a justificación del Regidor Propietario – Denis Alonso Li Mora, indicando no poder asistir a la sesión ordinaria por motivos laborales. --------

CAPÍTULO IV. JURAMENTACIONES.

ARTÍCULO N° 04. Al haber sido reconocido el nombramiento de la Junta de Educación Escuela de La Perla, mediante el Acuerdo N.º 21 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 87-2025, celebrada el 02 de diciembre de 2025, Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a las siguientes personas: ----------

Nombre	Cédula
Marleny María Barrantes Quirós	502990183
Teresita de los Ángeles Boniche Anchia	603160376

Quedando debidamente juramentados y pendientes de juramentar las siguientes personas: ----------

Nombre	Cédula
Mildred Prado Piedra	602860925
Cindy Patricia Hernández Carranza	701930597
Arlen Idalia Alfaro Cruz	155815046710

ARTÍCULO N° 05. Al haber sido invitados en Sesión Ordinaria N° 87-2025 celebrada el 02 de diciembre de 2025, a representantes de la Unión Cantonal de Asociaciones ante la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y recreación de Guácimo y Junta Vial Cantonal a las siguientes personas: ----------

Representación de la Unión Cantonal de Asociaciones ante:	Nombre	Cédula
Junta Vial Cantonal – Suplente	Yadira Martínez Úbeda	800840716
Comité Cantonal de Deportes y recreación de Guácimo – Propietario	Erick Vargas Arrieta	701950633
Comité Cantonal de Deportes y recreación de Guácimo – Suplente	María Teresa Torres Cascante	702090466

CAPÍTULO V. ATENCION AL PUBLICO----------

ARTÍCULO N° 06. Grupo Organizado: Asociación de Desarrollo Comunal de Colinas.

Representado por: Miguel Hidalgo Bermúdez ----------

Maynor Figueroa----------

Asunto a tratar: Carreteras, alcantarillas y puentes.----------

En uso de la palabra el Sr. Maynor Figueroa - Asociación de Desarrollo Comunal de Colinas, dice: Buenas tardes a todos, la visita nuestra una vez más es por el asunto del camino que siempre nos sigue preocupando y queremos tener información al respecto con esa situación y la verdad que nos preocupa por ciertas situaciones que se han presentado en el tiempo, creo y todos los sabemos que si no tenemos caminos, pero no vamos a tener desarrollo y esto es para todas las comunidades no solo para Colinas, La Perla sino para todas las comunidades de las poblaciones de Guácimo y número uno queremos saber cuándo van a dar inicio el nuestro por parte del asfaltado de la Perla a Colinas y habíamos hecho una solicitud de material para por lo menos tapar los huecos de la Perla a Colinas y ha sido una situación engorrosa, anteriormente me había dicho Miguel que la nueva ingeniera dice que no se puede por una situación legal y entonces me gustaría saber cuál es esa situación legal que está escrita en algo que diga que no se pueda porque nosotros pensamos que era una sola vagonetadas y que la coloquemos entre la gente de la comunidad y no es nada complicado porque si el camino está en programación de realizarse es igual a como anteriormente había dicho de que como va a costar hacer un camino de asfalto de la ruta 32 a la Perla, cuantos millones nos había constado y anteriormente lo mandaron a reparar con un bacheo y excelente

porque 4 kilómetros son 300 o 400 millones de colones, pero lo mandaron a bachear y esa parte esta interesante porque la parte del camino nuestro que involucra la mayoría de las poblaciones que estamos trabajando con turismo y raíz de eso la gente ha dejado de llegar a los proyectos que nosotros tenemos y yo pudiera decir parece egoísta; pero lo que estamos pidiendo es una vagoneta de material y que la podemos colocar entre todos y talvez la respuesta es esto lo voy a manejar aquí entre todos y no es una molestia porque no nos pueden colocar una vagoneta de material; pero yo veo cosas anómalas porque estaban colocando 4 vagonetadas de material al empresario de construyo el puente y los tiraron prácticamente en terreno privado y eso Miguel y la gente de la comunidad lo sabe. ----------

Entonces sí pueden botar 4 vagonetadas con orden de la Ingeniería y no tiene que ver la Alcaldesa ni ustedes que están acá, pero el ingeniero yo lo vi donde hablo directamente con el señor dueño de la maquinaria que estaba construyendo y le dijo cunado me vas a botar el resto de las vagonetas con material y en la mañana siguiente se las voy a colocar y ahí se colocaron, entonces es una queja ante ustedes para que tomen las medidas correspondientes y anteriormente estaban construyendo el puente y en los accesos del puente tienen que ser rellenados con material de lastre para que cuando venga el asfaltad y si colocan tierra no se hunda, sin embargo observe dos inspecciones de la ingeniería de acá desde el carro viendo y tomando apuntes mientras aquella gente colocaba el material de tierra y ahora que colocaron el material de lastre cuando pasan los carros se hunde y eso hora, pero cundo metamos la capa asfáltica va a ser peor y vuelvo a reiterar ustedes no se dan cuenta, pero yo soy el espía del Concejo porque soy parte del pueblo y les digo que cosas se están haciendo y que se está haciendo mal y no les vamos a quitar mucho tiempo ya que solo queremos que nos digan las fechas cuando se va a iniciar y siempre decimos nosotros que nos digan en que le podemos ayudar. ----------

En uso de la palabra el Sr. Miguel Hidalgo Bermúdez - Asociación de Desarrollo Comunal de Colinas, dice: Buenas tardes a todos, de verdad estamos preocupados con el camino 012 que incluso ya hay un retraso y no es de ahora sino desde el 2024 que estaba para disputar ese proyecto, nos dijeron que en el 2025 y ahora hay que esperar 2026, pero más que eso nos preocupan algunos pasos de alcantarilla y cabezales que deben de preverse y yo he estado tratando de coordinar con la ingeniera, pero ya se fue este año y no se pudo y por eso espero el otro año poderlo coordinar de hacer una expresión en una quebrada ahí que cada vez que llueve se brinca y eso más bien debió ser un puente cajón, pero habría que buscar unas alcantarillas grandes para ver si abastecen para que una vez asfaltada esa calle no haya problema y como decía antes los cabezales porque ahí hemos pensado que las alcantarillas que sacaron en el puente de cajón que se hizo ahí donde los chinchillas podrían servir ahí, pero las alcantarillas últimamente se movieron a otro lado y ya no podemos contar con ellas, sin embargo es importante que ustedes como Concejo para que se dé más fácil tomen un acuerdo de una inspección a ese camino y yo como represéntate de las asociaciones de desarrollo

he estado tratando de coordinar con la muchacha y ahora hay que esperar hasta enero, pero a mi si me interesa mucho porque incluso en ese camino va a quedar un trayecto sin asfalto y entonces ver cómo se le puede dar mantenimiento porque ahora es peor ya que anteriormente nos mandaban niveladora y se podía o no sino una vagoneta de base y nosotros la distribuíamos, pero ya ahora no se puede nos dice la ingeniera porque ya está en programación; pero el camino cada día está más deteriorado y no sabemos cuándo va a estar. Y por lo menos necesitamos que nos ayuden con eso y que nos faciliten material para nosotros distribuirlos porque los huecos ahí están ya que se les coloca, pero se vuelven a hacer y talvez un acuerdo para Junta Vial donde se haga una inspección con los vecinos de la comunidad para ver esos temas de los cabezales y ese paso alcantarilla que hay ahí que la quebrada se tira por arriba porque si no va a ser problema cuando ya llegue el proyecto de asfaltar ya que no se ha previsto eso y entonces queremos que se prevea. ----------

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Nuñez – Coordinadora del SIOP, dice: Buenas tardes, ya se me está haciendo costumbre los martes y con respecto a lo que el Señor estaba explicando cuando entre y logre escuchar medio la conversación, yo si les voy a pedir un favor porque hay cosas que yo no manejo y por lo mismo traigo a compañeros que ya estaban en el departamento para que den explicaciones, sin embargo si les voy a pedir de favor le respeto a veces con acusaciones que se hacen porque son cosas seria y si es así tener el debido respeto a ciertas situaciones porque si es serio y se escucha feo entrar por esa puerta y los que están viendo también van a escuchar muy feo lo que se dice, entonces tener ese cuidado en las acusaciones de material dentro de propiedades y etcétera. Sí, pero hay cosas que si yo le contara todo lo que he encontrado de administraciones pasadas y de ingenieros pasados. ----------

En uso de la palabra la Ing. Daniela Castillo Espinoza – Asistente del SIOP, dice: Nosotros tal vez queremos aclarar la situación porque la palabra de echar material en propiedad privada no es así porque se mejoró un paso transversal por la Escuela y todo el material que se colocó en el paso transversal está en derecho de vía pública y no está nada en la propiedad privada, tenemos los planos y ahí hay un derecho de vía de 20 metros aproximadamente que se midieron antes de colocar el material y se colocaron alcantarillas en la calle pública y si x propietario quiere colocar alcantarillas compradas por ellos en propiedad privada es externo totalmente al departamento, pero nosotros tenemos todo documentado donde el material de río que se llevó ahí es para hacer una ampliación que beneficia a toda la comunidad porque es calle pública y el camino 012 si está en un convenio con INDER a como se los hemos comentado varias veces y no se va a ejecutar este año, inicialmente en varias reuniones que hemos tenido con la comunidad y todos se había definido una fecha, se definió que se iba a iniciar con el camino 033 y estamos iniciando con el camino 033 y hemos tenido imprevisto, pero en nuestra programación nunca ha estado iniciar este año con el 012 ya que tenemos un imprevisto meramente interno en ese camino y lo estamos trabajando con el INDER

y es cierto que un tramo del 0 12 no va a quedar asfaltado; pero así inicio el convenio y ni Andrea ni yo lo formulamos solo lo estamos ejecutando y es un convenio donde no solo viene carpeta asfáltica, entonces igualmente en la reunión de Pre inicio les podemos enseñar toda la estructura de pavimento que va a haber y vienen pasos transversales que podemos analizarlo porque si un paso transversal en su momento fue contemplado de un diámetro x 900 y la comunidad que tiene más experiencia y que vive ahí nos dicen es que eso definitivamente no va a dar abasto lo podemos contemplar y variar con su debido proceso, pero no hemos empezado el 012 y vamos a hacer las reuniones que sean necesarias con la comunidad, nosotros tenemos atención al público los lunes y no hemos recibido consultas de ustedes y creo que ya había un acuerdo de junta Vial en una inspección con el señor en sitio que en su momento el otro ingeniero la realizó y entonces no sé si quedaron más dudas en su momento y lo podemos aclarar; podemos ir las veces que sea al camino y aunque es tiempo para nosotros hay que aclararlo y no hay material en propiedad privada y es lo que yo digo y lo que el papel dice y está debidamente justificado.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Señores yo sé que está un poquito, pero por favor mantengamos el orden. ----------

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes, esa denuncia la puso Don Miguel hace meses cuando él en una sesión de la Junta Vial lo comentó y yo le solicité a él que hiciera la denuncia respectiva conforme él estaba denunciando sobre ese material que se estaba distribuyendo ahí, yo traslade esa denuncia al departamento y el departamento en ese momento estaba a cargo el Ingeniero Randy Miranda y ellos respondieron, está la documentación ahí y se le hizo a Don Miguel en donde se le respondió y de hecho hicieron una visita de campo si no me equivoco y no sé si Daniela estuvo en esa visita de campo o solo estuvo Randy o no sé qué inspectores fueron, pero sé que Don Miguel en su momento hizo la denuncia respectiva y se hizo toda la investigación porque igual yo también no voy a permitir por supuesto que material Municipal entre a propiedad privada y de hecho hay un proceso todavía por ahí en pie de otras cosas que no tienen que ver con el tema de material, sino más que nada con el tema de construcción que de una vez aprovechamos para hacer la respectiva investigación, pero si hay información en donde se le contestó a Don Miguel en su momento y no sé si fue que él no envió esa información a al resto de la comunidad, pero sí se hizo todo e incluso yo con ellos fuimos a ver porque aparentemente se suponía que habían unas alcantarillas que habían sido utilizadas y tal vez explica dónde están las otras alcantarillas que también se quitaron del paso que fue otra duda que tenía Don Miguel. ----------

En uso de la palabra la Ing. Daniela Castillo Espinoza – Asistente del SIOP, dice: En el 012 también se llevaron unas que sacaron de calle los Castillos que están ahorita a la orilla de la calle y nosotros las tenemos que trasladar y ese paso se amplió tanto al lado derecho y me parece que al lado izquierdo e igual las

que están reutilizadas que en su momento se sacaron nosotros podemos rastrearlas y no tengo conocimiento de todas, pero igualmente las que se reutilizaron fueron en el paso que está por la Escuela en el paso de la Perla y meramente es para ampliar el paso e igualmente vamos a realizar la verificación del convenio porque si viene nuevamente el paso hay que sacarlo y volverlo a colocar si es un diámetro más grande. ----------

En uso de la palabra el Sr. Miguel Hidalgo Bermúdez - Asociación de Desarrollo Comunal de Colinas, dice: En realidad lo que decía la Alcaldesa es cierto ya que yo a raíz de peticiones de los vecinos hice una denuncia, pero no fue de ese paso ahí sino fue del puente que están haciendo cajón porque la varilla era muy delgada y la gente decía que eso no era no era lo que se ocupaba ahí y entonces fuimos con ingenieros a una inspección y nos aclararon, lo otro era de las alcantarilla porque estábamos preocupados porque creíamos que nos iban a servir en la quebrada Rundin que es otro paso que tenemos y que se brinca, sin embargo creo que uno o dos tubos los pusieron en ese paso ahí en la Escuela que ahí es un desperdicio porque lo que le pusieron en la boca donde rellenaron esas alcantarillas grandes, pero no cambiaron las otra que son de 18 y entonces quedo una alcantarilla de metro y resto que nos servía a nosotros allá y es un riachuelo que nace ahí mismo en la propiedad del Señor que no tiene tanto caudal, entonces en un momento creímos que era desaprovechar esas alcantarillas porque las ocupamos en otro paso, sin embargo yo creo que está bien porque ahí hay que reparar también y sin embargo ahí hay un recorte al lado abajo donde se ha hecho trabajos que es peligroso porque está recortado y es como tres metros y ahí es donde hay que hacer un relleno y meter más alcantarillas, pero se hizo al lado arriba de la propiedad de él y espero que al lado abajo lo hagan o hay que hacerlo y meter más alcantarillas, pero lo que decía la Alcaldesa yo nunca denuncié lo del relleno sino que denuncié lo del puente cajón que había disconformidad con la gente porque era varilla, sin embargo se hizo una inspección y nos explicaron que era una varilla que sí estaba apta para eso. ----------

En uso de la palabra la Ing. Daniela Castillo Espinoza – Asistente del SIOP, dice: Si está planificado ambos lados del paso transversal para ampliar y ahí no hay alcantarillas de 18 en ese paso, tengo un video de la última lluvia donde esas alcantarillas no dieron abasto porque estaba su caudal al 100% y el agua pueden nacer en la propiedad aguas arriba, pero esa agua viene de todas las fincas más y más arriba y sino hago un paso transversa me pasa por encima de la calle y entonces sea lo que sea el agua hay que desfogarla y hay que buscar esos desfogues y no es que estoy beneficiando a X propietario porque hago un paso transversal ya que yo no puedo permitir que el agua me pase encima de la calle ¿Qué hago si elimino ese paso transversal? el agua me va a pasar encima y vemos a simple ojo la propiedad del señor, pero más arriba vienen más propiedades donde probablemente la propiedad del señor está más abajo y todo cae ahí de las aguas de lluvia y podemos irnos más arriba a ver toda la topografía que viene bajando y

cae en ese punto y va a seguir aguas abajo donde más propiedades privadas y en algún momento llega al río porque las aguas buscan su camino. Igualmente, si es parte del convenio cambiar el paso totalmente nuevo lo vamos a cambiar y ya hemos visto que no da abasto porque lo que hay es grande y no da abasto, en un video que me mandaron estaba lloviendo y estaba alcantarilla al cien y entonces prácticamente hay que ver si se hace más o doble, pero todo es para mejorar.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Buenas tardes a todos, una consulta y creo que es la intención de la comunidad que aquí están presentes, ustedes han logrado socializar con la comunidad la fecha de inicio para el próximo año para ya inicia la ejecución de ese proyecto o de esa obra porque entiendo que ellos están acá porque la ruta en las labores que se han hecho ha quedado más deteriorada y ha afectado el ingreso de más visitantes y de turismo local, entonces ellos lo que quieren realmente es una solución lo más pronto posible, ustedes ya tienen alguna fecha para ya dar inicio y es más tratar de aprovechar esos tiempos de receso para acomodar material que haga falta y ahora que está el ingeniero de la empresa constructora qué fecha tienen ustedes prevista para iniciar con la obra. ----------

En uso de la palabra la Ing. Daniela Castillo Espinoza – Asistente del SIOP, dice: El convenio incluye 5 códigos y nosotros iniciamos con el camino cero 033 que no se ha concluido y posterior se va continuar con el camino 181, en una sesión hace como 15 días con la modificación les explicamos porque el 033 no se ha finalizado ya que hemos tenido unos imprevistos e hicimos una modificación con INDER, entonces esos atrasos van a generar más atrasos a la continuidad del convenio y hoy no tengo una fecha definida para el camino 012 y nosotros estamos gestionando con el INDER una adenda y la adenda que estamos gestionando depende de aprobaciones y ese convenio nació con un material que se llama caso uno y caso dos que igualmente ya tuvimos una reunión con la comunidad y se los habíamos explicado que tenemos que realizar el cambio, entonces eso es un atraso que genera que hasta que no tengamos igual una aprobación y si se los explico es toda la sesión o igualmente puedo venir en cualquier momento y explicárselo, pero es una modificación que estamos haciendo con el INDER una adenda que va a retrasar el proyecto y no tenemos una fecha definida sino que lo tenemos pre liquidado para el otro año los dineros, pero no tenemos una fecha e igualmente en el momento que la tengamos se las haremos saber, pero estamos ahorita avanzando con el cero 033 y 181 y posterior el 012, 015 y el cero 028 que son los códigos que incluye el convenio y también recalcar que en el mes de julio a agosto se metió maquinaria Municipal en el camino y no es que no se ha intervenido porque se ha metió niveladores y se metió material; entonces se deteriora como todo porque tenemos una red vial Cantonal muy amplio donde tal vez no vamos a abarcar en un mismo año ir 2,3,4 o 5 veces al mismo camino y entonces hay que entenderlo.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: El tramo 012 es el que está con problemas con la adenda y los demás tramos si están bien. ----------

En uso de la palabra la Ing. Daniela Castillo Espinoza – Asistente del SIOP, dice: No es problema, estamos gestionando un cambio de cantidades por el caso del material, pero en el 033 también que ya lo gestionamos y que por eso hace unos 15 días presentamos la modificación, pero va a ir todo junto en el mismo paquete. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Señor, no tenemos fecha y es lo que me está diciendo la ingeniera, entonces seguir tocando puertas a esperar que Corbana. ----------

En uso de la palabra la Ing. Daniela Castillo Espinoza – Asistente del SIOP, dice: No, es convenio con INDER que lo tenemos para el 2026, pero no les puedo dar ahorita una fecha definida y que llegue enero y lo vayamos a ejecutar, pero si lo tenemos para el 2026 e igualmente nosotros con previo aviso les estaríamos realizando una reunión donde convocaríamos toda la comunidad como lo hemos hecho en varias ocasiones. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Ahora yo pregunto quién es el que hace los perfiles de esos proyectos para poder llegar al momento de la ejecución y que no se ejecuten porque el proyecto necesita más material y hay que cambiarlo. ----------

En uso de la palabra la Ing. Daniela Castillo Espinoza – Asistente del SIOP, dice: No es como tal vez lo mencioné ya que no es un convenio que ni Andrea ni yo realizamos, ese convenio viene del 2022 o 2023 que en su momento había otros ingenieros y otra administración y nosotros lo estamos agarrando, desmenuzando todo y que quedé de la mejor calidad. ----------

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes, muchas gracias por la explicación, pero no sé Don Maynor cuán transitable está ese camino y mi preocupación es porque esa es una ruta turística y entonces no sé si de momento se puede hacer algún mantenimiento paliativo o algo que permita el tránsito porque ahí no solamente está el negocio de Don Maynor, Figues sino que están varios las Golondrinas, Tucanes, El encanto y además de eso la gente le gusta al ciclista el clima recreativo y ahí sube mucha gente, entonces de momento no sé si será posible revisar el camino y ver qué se puede hacer para que por lo menos quede transitable y aprovechando que estamos en la época de verano; pero sí es importante hacer una revisión porque afecta definitivamente el turismo y por ende la economía del Cantón. ----------

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Nuñez – Coordinadora del SIOP, dice: Realmente usted tiene toda la razón en muchos de los aspectos que

dice porque se ha intentado dar prioridad a caminos que involucran ese tipo de actividades, pero lo que pasa es que ahorita tener sol tenemos 4 días tal vez ya que la semana pasada sino me equivoco toda la semana llovió y eso entorpece todas las actividades que tengamos porque no hay distinción de camino y si llueve nosotros no podemos intervenir ningún camino y ya se ha intentado porque dicen aquí talvez y empezamos y abrimos un camino y como decimos emborrachamos el material o lo contaminamos y entonces al final lo poquito que tenían ya deja de ser funcional y a mí me encantaría decirle que la otra semana vamos a ir, pero a nosotros nos queda de trabajo una semana y en una semana tengo un montón de cosas que atender y si en mis manos estuviera de verdad se los digo lograr intervenir todos esos caminos que están afectados, pero hay muchísimos caminos porque no hay manejo de aguas en las partes altas por el mismo tema, entonces son muchas cosas las que hacen que los caminos no estén transitables en algunas tramos y yo he tratado de atender en los dos meses que he estado aquí todo lo que se me dice que es de urgencia que tiene desde el 2014, 2023, 2019 y yo he intentado ir a todos los lugares y atender a toda la gente posible; pero la capacidad instalada en la Municipalidad es muy limitada y ahorita sería hacer lo que vienen haciendo todo los demás porque yo he estado sentada aquí desde que vengo es el lugar que más frecuento en la Municipalidad y tienen toda la razón yo no estoy diciendo que no, pero tengo tanta fecha y yo los entiendo; pero lo que pasa es que ahorita yo estoy tratando de hacer una estrategia que sea real y tangible en corto plazo para poder atender las cosas porque quizás lo que se venía haciendo no es la mejor manera y entonces si yo a ustedes y a los señores aquí presentes les doy una fecha que ya he tenido a varios en reuniones y les he explicado algo talvez de lo que se ha estado hablando en estos momentos y se los he dicho que si yo doy una fecha aquí me van a volver a traer a mí y me van a empezar a tirar piedras, palos y de todo y me van a decir usted dijo en tal fecha. ----------

Yo necesito que mi departamento sea responsable a la hora de contestar porque si no voy a venir haciendo lo que venía haciendo todo el mundo, vengo y doy una respuesta aquí y perdón que se lo diga, pero al final no se ejecuta por A, B, C o D y en 2 meses es imposible que yo logre acomodar y aun así he intentado hacer dentro de todas mis posibilidades que las cosas cambian de la mejor manera, entonces no es que no se quiere hacer o que voltee la cara ni nada es que tengo un cero de este tamaño de solicitudes que no han sido atendidas desde el 2023, 2024, 2019 2014 y cosas que usted dice es enserio y de verdad yo no voy a decir algo que yo no voy a cumplir y entonces es por eso que no nos vamos a limitar y no estamos saliendo de ningún lugar sino simple y sencillamente circunstancias pasan porque en este año no se cuánto personal ha pasado por el SIOP y entonces eso también limita porque tenemos que empezar a empaparnos de que es lo que hay y creo que estamos siendo responsables y no sé qué pensó el ingeniero anterior o no sé qué tomó en cuenta porque no está a la para mía para poder preguntar, entonces yo quiero ustedes también entiendan eso que no es negligencia o como a veces me dicen que los Ingenieros de Costa Rica tal cosa porque yo estudie como cualquier otra persona y nos preparamos y yo creo que estamos siendo responsables ya que

a veces de tener un proyecto no significa algo malo sino significa solucionar algo que alguien dejó y así es la vida somo seres humanos y alguna persona se equivocó y estamos tratando de dar soluciones y no nos hemos escondido, yo le he informado a mi jefatura, hemos hecho el acercamiento con el pueblo y no sé qué más hacer para que puedan entender que lo estamos tratando es de trabajar bien. ----------

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes, para ustedes dos quizás en enero son los juegos Nacionales y por ejemplo hay amigos de Liberia Guanacaste que me han llamado que viene para acá, gente Ciudadanía Neily de la frontera con Paso Canoas, Naranjo viene para acá y viene cualquier cantidad de entrenadores con equipos y vienen toda esa población de los Cantones y de hecho ellos siempre me han preguntado que hay bonito en Guácimo porque hay gente que quiere venir a disfrutar esa semana de juegos Nacionales a ver de los partidos y de hecho le he hecho publicidad a Figues porque les he hablado muy bien del proyecto de ellos y entonces va a llegar una cantidad inmensa en esa segunda o tercera semana de enero a juegos Nacionales, entonces como decía el compañero Alfonso quizás hacer algo nosotros Concejo para no comprometerlas a ustedes de darle prioridad porque acá el turismo urge y entonces va a llegar unas 600 a 1000 personas mínimo y entonces por ejemplo yo les he hablado muy bien del proyecto de Mynor y hasta les he mandado fotos del lugar y sería bonito para activar el turismo y sería bonito nosotros como Municipalidad solventar ese problemita e igual yo tengo añillos de estar con eso acá en la Muni y por ejemplo uno aquí como Concejo Municipal y Regidores o como administración es difícil quedarle bien a todo mundo porque todo mundo quiere las cosas ya y creo que hay que priorizar las coas, entonces quizás ahí es una posición mía porque yo estuve este años en juegos Nacionales en Tilarán de Guanacaste y llego todo Costa Rica ya que ese deporte futbol sala jala a gente y ellos van a querer ir a visitar el turismo y entonces quizás le pedimos de corazón de priorizar y si hay otras comunidades que van a brincar o tienen esperar que esperen; pero prioridades es eso porque en enero son los juegos Nacionales y nos va a visitar mucha gente. ----------

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Nuñez – Coordinadora del SIOP, dice: Agradezco el comentario y es importante porque hoy subí a la Argentina y digamos no me sé todos los lugares tal vez por nombre y código todavía. ----------

En uso de la palabra la Ing. Daniela Castillo Espinoza – Asistente del SIOP, dice: En la parte de la Argentina que también ahí está la cataratas Dos Novillos y entonces hay otros emprendimientos también en la zona sur que el camino también está bien deteriorado. ----------

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Nuñez – Coordinadora del SIOP, dice: Entonces lo que le quería decir con esto fue yo traté de ir a dar una vueltita por lo mismo porque a solicitud tal vez del Vicealcalde que él me comentó esta inquietud que ahora en diciembre viene mucha gente de vacaciones y utilizan estas rutas, entonces lo que he intentado es esta semana ir a visitar por lo menos puntos críticos

donde uno dice aquí no sube tal tipo de carro, pero tratar de mejorarlo, pero como les digo de lo que me queda voy a intentar hacer todo lo posible por mejorar ese tipo de cosas, pero a veces las condiciones del clima o como les digo la maquinaria ya está en otro lugar y entonces yo vine a hacer lo que puedo con lo que tengo; pero gracias por el comentar y lo vamos a tomar en cuenta. ----------

En uso de la palabra la Reg. Saida Sáenz López, dice: Buenas tardes a todos, el tema de camino es bastante serio en el Cantón e inclusive a mí me están debiendo ustedes un arreglo de calle que realmente yo en mi comunidad estaba muy bonita y llegaron a hacer un desfogue y nos lo dejaron mal y creo que aquí dicen que cuando uno viene a pedir un permiso para arreglar un camino le dicen usted haga lo que tenga que hacer y deje la calle igual o mejor que como estaba, entonces creo que me están debiendo a mí ese arreglo de esa de esa calle en la comunidad de Pocora 2000 que el código es 167 porque esa calle tiene código y también tengo 2 consultas porque don Miguel Hidalgo estaba solicitando si se podía hacer una inspección en la comunidad por la cual ellos vienen a pedir explicación y también don Maynor estaba diciendo que cuando hicieron el puente que le echaron tierra, entonces que hay de ese punto que don Maynor nos está aquí viniendo a decir que por qué razón y entonces a ver si ustedes nos responden y a ver si podemos mandar a hacer una inspección porque ellos lo están solicitando y realmente eso es lo que tiene que hacer el pueblo ya que el que tiene problemas o tiene necesidad tiene que venir a insistir las veces que sea porque a veces el pueblos dicen tenemos malas las calles, pero no se mueven y entonces el que saca provecho es el que viene aquí a pedir que les ayuden. ----------

En uso de la palabra la Ing. Daniela Castillo Espinoza – Asistente del SIOP, dice: No sé si van a tomar el acuerdo e igual estamos anuentes de realizar la inspección y en calle 2000 soy consciente porque estaba en ese momento de inspectora y justo en esta semana fui con Andrea y le comenté la situación y si lo tenemos pendiente y lo vamos a programar no lo hemos dejado botado ni se nos ha olvidado lo tenemos pendiente lo de las alcantarillas y lo de la calle y si toman el acuerdo de ir a inspeccionarlo vamos a programar y vamos al camino. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Aquí sería tomar el acuerdo de la inspección de la Perla porque ya el acuerdo de la inspección de su calle se había tomado y ya ellas lo hicieron, Doña Saida lo que pidió fue un oficio de la programación para ver cuándo le iban a atender la calle y aquí sería entonces tomar el acuerdo de que se le realice la inspección a la comunidad de La Perla para que ellos indiquen cuáles son sus inconvenientes.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Serían 2 acuerdos ese que usted mencionó y el otro de la denuncia que dijo Don Maynor del material que supuestamente se echó en una propiedad privada, entonces creo que sí debiera de hacerse una inspección y que nos haga un informe

al respecto porque Don Miguel aclaró que no había sido ese el caso que él había denunciado en junta vial y entonces me parece que sí éramos de revisar ambos.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Sería que se haga una inspección para que ellos valoren las necesidades de la comunidad y a la vez investiguen que sucedió con ese material que se supone que se echó en una propiedad privada y así sería el acuerdo, las señoras Regidoras y los señores Regidores que estén de acuerdo sírvase levantar la mano, acuerdo firme por unanimidad que se dispense de trámite de comisión.

ACUERDO N° UNO. Habiendo atendió a miembros de la Asociación de Desarrollo Comunal de Colinas, exponiendo su preocupación por los caminos que se encuentran en mal estado y por ende habían solicitado material para tapar huecos de la Perla a Colinas pero no han obtenido ninguna respuesta, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de girar instrucciones al departamento que corresponda para que realice una inspección en la comunidad de la Perla – Colinas, para generar un listado de la necesidades de la comunidad en temas de los caminos. ----------
Asimismo, se solicita se investigue lo sucedido con un material que aparentemente se deposito en un propiedad privada. ----------
Se dispensa de trámite de comisión. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTÍCULO N° 07. Grupo Organizado: Junta Los Naranjos y Comité Pro-Mejoras los Colegios. ----------

Representado por: Yanitsia Mena Castro----------

Asunto a tratar: Asuntos de aclaración y seguimiento de acuerdos.----------

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro - Junta Los Naranjos y Comité pro-mejoras los Colegios, dice: Buenas tardes, quizás antes de iniciar mi intervención a usted señora presidenta le solicitaría tal vez que someta a votación que se me otorguen 5 minutos más a mi atención en virtud a que posiblemente con uno de los temas se me alargue y entonces creería que se puede darme 5 minutos más. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Las señoras Regidoras y los señores Regidores que estén de acuerdo a que le demos 5 minutos más a la Señora Yanitsia. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, votos positivos Regs. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, Blanca Rosa Mejía Medina, Patricia Donaldson Dixon, Maricel Elizondo Zúñiga, Saida Sáenz López y Nelson Lobo Rodríguez, y voto disidente Reg. Saaed Calderon**

Hernandez. Siendo aprobado por mayoría calificada el brindarle 5 minutos mas de atención a la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro.

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro - Junta Los Naranjos y Comité pro-mejoras los Colegios, dice: Que si se consigne en el acta quien voto en contra, con razón al tema de la respuesta que se me dio por parte del Concejo Municipal y el Licenciado Lanzas en relación a que yo traslade de las denuncias sobre el tema de la licitación de la Junta de Escuelas Los Naranjos número 08, yo sí quisiera aclarar que aquí yo no vengo a señalar a ninguno de los que están acá sentados sino más allá de eso a hacer referencia a que existe una ley que así me lo dice en su artículo de la ley 10631 en el artículo específicamente número 20 donde dice cuál es la remoción de los miembros de la junta de Educación y que recae sobre el honorable Concejo Municipal y si bien es cierto el traslado denuncias en esa misma ley dice que yo tengo que trasladarlas al honorable Concejo y es el honrable Concejo Municipal el que tiene que hacer en el artículo 22 donde dice el procedimiento del debido proceso de la investigación que recae sobre los Concejos Municipales o sea el Concejo de Educación Indígena cuando son territorios indígenas, sin embargo yo rechazo por completo que el Licenciado Lanzas diga que ustedes no tienen nada que ver con las denuncias que se hacen por parte de nosotros miembros de junta ante ustedes como Concejo porque prácticamente ustedes fueron los que me juramentaron y en este caso yo me debo a ustedes porque si bien es cierto si yo estoy denunciando hechos anómalos donde tengo que venir es aquí y ya que yo lo elevo a la supervisión de centros educativos o la dirección regional a al departamento de juntas y es el mismo departamento de juntas que incluso indiza a que continúen los hechos anómalos y en alguno de los casos en referencia a estas denuncias en algún momento el señor Saaed Calderón participó en una de las sesiones de la Junta de Educación haciendo referencia a esta licitación que se había declarado de manera infructuosa porque consta en actas que habían inconsistencias en el proceso y a la hora de que se dio una tabla de evaluación la tabla de evaluación arrojaba que prácticamente no había como evaluar y así lo hizo saber los señores Juan José Manuel Barrios y César Montero del MEP donde indicaron de que no existía cómo evaluar porque una tabla me decía que ganaba un proveedor y la otra tabla si se utilizaba ganaba otro y entonces ya eso es un vicio nulidad que tiene el mismo cartel y se tiene que declarar infructuoso, pero Saaed participa de la sesión de junta educación y le dice a la junta de que iba como miembro del honorable Concejo Municipal en su momento como presidente del Concejo y así también como presidente de la comisión de jurídicos que nosotros por favor ejecutáramos esa licitación en razón a que no íbamos a tener atropello para juegos deportivos Nacionales y mi respuesta en realidad fue de que yo no me debo a juego Nacionales sino yo me debo a un buen manejo de los recursos públicos para los que yo fui asignada porque para eso fue que me nombraron en

una junta y si la gente viene aquí a juramentar y se le dice que pueden haber denuncias penales y civiles evidentemente yo no voy a perder mi casa por una malversación de fondos. ----------

En ese sentido la respuesta que yo le doy incluso fue de que como nosotros íbamos a hacer eso si se sabía que estaba mal y que incluso él ha señalado mucho aquí ante el Concejo Municipal tal vez cosas que ustedes han hecho que son malas y las denuncia e inclusive mencionar la señora Doña Beatriz que ha señalado muchas cosas acá anómalas y que cual es la razón que nos quiere instar a nosotros a que Continuamos con un proceso porque incluso él verbalmente lo mencionó y dijo que nos iban a denunciar no por la ejecución sino por el proceso o sea denuncia ahí sí o sí y al buen entendedor dicen que pocas son las palabras, yo traslado la denuncia a ustedes porque si bien es cierto incluso hicieron un comedor y no existe la contratación de un comedor dentro de la licitación y eso ya es malversación de fondos porque si usted dice que va a comprar un lápiz un lápiz es lo que tiene que comprar, pero usted no puede decir que va a comprar un lápiz y va a ir a comprar un borrador porque eso no se puede y así explicarle a la población y más allá de todo eso en actas anteriores se decía que lo que la Escuela ocupaba era un salón de actos, pero me llama la atención de que se hace un comedor en medio de donde están los niños de preescolar, donde están los niños de laboratorio y que inclusive ni siquiera permisos de construcción tienen y más sin embargo si se le dice a la empresa que tiene que tener la certificación de gas, pero no tiene permisos de construcción y entonces no tiene permisos de construcción, se hace el comedor y se hacen todo lo que se hace y la licitación en algún momento se declaró infructuosa y después de la sesión en la que participó el señor Don Saaed las compañeras deciden continuar con el proceso aunque estuviera malo y se abrió una nueva licitación número 09 que todavía ahí está para lo mismo y ustedes que han estado en juntas de Educación y han sido Directores y conocen si usted abre una la licitación tiene que abrirla del todo y hacerla o cerrarla; pero tampoco incluso ustedes como Regidores pueden llegar de manera personal sin tener un acuerdo y decir yo vengo aquí en nombre del Concejo o como representante del Concejo si no existe un acuerdo. ----------

Más allá de todo eso yo obviamente rechazo por completo que el Licenciado Lanzas diga que ustedes no tienen nada que ver si, sí tienen que ver porque así lo dice el reglamento que tienen que hacer ustedes las investigaciones porque la Directora hizo una denuncia en contra incluso hasta de mi persona y yo obviamente vine y pedí que hicieran las investigaciones y que cada quien tiene derecho de defensa, pero sin embargo todavía en esa Escuela se están dando los hechos anómalos que yo personalmente no quiero ver una Escuela que es de mi comunidad donde va a ir mi hija que tiene tres años y que evidentemente yo a mi hija 10 años tuve que pasarla para la Escuela central por las situaciones que estoy pasando yo ahí porque todo lo ven personal y atacan obviamente hasta mis niños y tampoco es

así y ahorita yo no me doy cuenta ni siquiera que es lo que está pasando porque evidentemente no le sirve y no les funciona que Marcela sé de cuenta porque es la que denuncia, pero yo denuncio cosas que son reales ya que yo no voy a venir aquí al Concejo Municipal y evidentemente incluso ya mi familia lo sabe porque puedo generar anticuerpos de enemigos que uno sabe cómo está la sociedad, pero más allá de todo eso si a mí me nombraron yo voy a venir aquí a poner la cara y a decirles a ustedes que fueron los que me juramentaron que pasa esto y eso y necesito que investiguen por qué ya hay incidencias de hechos anómalos y más allá de todo eso inclusive hay denuncias del proceso de la licitación que nunca se contestaron ni siquiera las apelaciones cuando es un deber de responder las apelaciones y que si ganó el señor Don Carlos porque fue el que me dio mejor precio que eran 150 millones y algo y le dieron a una empresa que ganó por 156 millones perdónenme, pero las cosas son claras porque si la licitación hablaba de precio y garantía gana el que me da mejor precio y garantía; pero si hablaban otras cosas se daba de otras cosas y sin embargo a la fecha en lo personal yo sí insto al Concejo Municipal porque aquí se ha mezclado las denuncias que ha presentado Doña Leda que es mi mamá con las denuncias que he presentado yo más sin embargo yo creo que ya los tiempos de respuesta han sido prácticamente que nulos y yo vi en una sesión que dijeron que nombraron un órgano director que en este caso recayó la responsabilidad sobre Abigail cuando Abigail aquí es una funcionaria y no digo que no lo vaya a hacer bien pero ya yo creo que el órgano director ya no es lo que ustedes deberían hacer sino más bien es proceder a la suspensión y me incluyo no tengo ningún problema a la suspensión de la junta de educación y nombrar ustedes una junta interina y empezar a hacer los procesos de investigación con la junta suspendida y no con la junta ahorita actual trabajando de manera anómala porque así es de manera anómala y nada más poniendo la cereza al pastel porque incluso le pedí a la señora contadora Doña Hilda Fajardo que me diera su posición como contadora porque yo sé que aquí han llegado denuncias de Contadores que se han apeado juntas de educación porque ellos son prácticamente que la cara de Hacienda y el decir de la Señora es que ya no tiene que denunciar absolutamente nada y no sé en qué ley porque incluso la ley del reglamento de juntas dice que ella tiene que denunciar. ----------

Entonces no sé qué ley, más sin embargo yo creo que ya es tiempo por los tiempos de no respuesta de este honorable Concejo Municipal se haga de una vez la suspensión de la junta Naranjos así como lo dijo Saaed que si nosotros no continuamos con la junta el martes siguiente íbamos a estar suspendidos y aquí estoy esperando la suspensión, yo quiero la suspensión y que me investiguen, que revisen y que hagan todo porque al final de cuentas yo me valgo es por los niños y si vienen una junta interina la van a nombrar ustedes no la voy a nombra yo ni los padres de familia son ustedes y que de una vez escarben las investigaciones y que se arroje lo que se tiene que arrojar y el próximo año que empiece esta junta si no

sale nada que empiece una nueva junta que vaya a ser mejor la función y que vean por la comunidad porque al final de cuentas yo no voy a hablar solo como miembro juntas sino como comunidad y a mí me duele ver de que en algún momento Doña Aiby empezó con formaleta y ver la Escuela hoy como está para que después al final de cuentas ni siquiera vamos a tener matrícula y nos van a cerrar el centro educativo y yo evidentemente como comunidad por eso es que me manifiesto.------

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Con relación al tema de la licitación lo que manifestó el Licenciado Lanzas si mal no recuerdo dice que las juntas de Educación tiene la potestad para adjudicar con base en el análisis que hagan con apego al cartel y a la legislación, no obstante los demás oferentes tienen el derecho de apelación más el tiempo transcurrido ya se les pasó la oportunidad y si mal no recuerdo que fue lo que sucedió que la Junta de Educación adjudicó la licitación y si los demás oferentes no hicieron apelación en el tiempo que debían de hacerlo ya se les pasó y la denuncia yo pienso que tendría que ir a la Contraloría General de la República porque al Concejo si nos presentan una denuncia a quién le corresponde la carga de la prueba ya que nosotros tenemos que recibir toda la documentación para poder analizar y luego hacer el debido proceso, con relación al tema del órgano director estamos en eso y justamente hoy estuvimos viendo el tema porque el caso de Abigail ella puede formar parte o ella sería el órgano director con el acompañamiento que podría ser de un asesor legal y en este caso se había asignado Abigail, pero ella tiene que inhibirse por la relación de parentesco que tiene con usted y entonces ella no puede hacerlo por afinidad de parentesco, entonces le estamos haciendo la consulta al Licenciado Lanzas para hacer el debido proceso en ese caso. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Para aclarar lo que dice Abi es por la relación de su hijo con ella que es el sobrino, Yanitsia me llama la atención porque ya esta es la segunda vez que usted manifiesta algo con relación al compañero Saaed y a mí me gustaría saber cuál fue la intervención del compañero Saaed ante la junta de educación en la Escuela Los Naranjos o la participación que él tuvo porque usted ya es la segunda vez que nos indica que él llegó como presidente del Concejo Municipal y también como el coordinador o presidente de la comisión de jurídicos, entonces me llama la atención que usted ya dos veces nos ha manifestado lo mismo y entonces me gustaría saber cuál fue la participación exactamente del señor porque aquí en el Concejo en ninguna momento nosotros lo nombramos para que fuera a la Escuela Los Naranjos a presentarse o no se tomó ningún acuerdo Municipal.----------

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro - Junta Los Naranjos y Comité pro-mejoras los Colegios, dice: Tal vez como para aclarar, Saaed solicitó una audiencia a la Junta por correo y creo que lo hizo como Saaed Calderón y en el momento en que se llegó a la sesión porque en realidad nosotros lo que hicimos fue sesión y se grabó, el sí manifestó de que él era el presidente en ejercicio en ese

momento del Honorable Concejo y que incluso era presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, entonces que él le solicitaba a la Junta que continuara con la adjudicación porque tal vez para aclarar a Don Alfonso aprovechando la Junta si bien se lee en la ley de administración pública y contratación como tal dice que la Junta puede declarar infructuoso o desestimar el proceso porque la administración y así lo hicimos nosotros porque nos dimos cuenta que sí estábamos mal y la contadora incluso dijo que el proceso estaba mal y ellas enviaron una carta de adjudicación, pero todavía no estaba en firme porque firme es hasta que estaba la firma el contrato y en ese lapso de esa carta de adjudicación nosotros vimos que estaba mal, entonces se declaró infructuoso el proceso y al declarar infructuoso abrimos una nueva licitación invitando a los proveedores que ya habían participado y a una persona nueva en relación a que los que habíamos invitado en algún momento como habían participado y habíamos visto cosas que no cumplían y entonces para qué volverlos a invitar si no van a cumplir y a los otros para que no dijeran que los dejábamos en criterio de desventaja para que volvieran a participar, sin embargo cuando íbamos sobre la marcha de esto fue cuando se presentó Saaed y quiero que quede claro que no solo eso porque tal vez él lo haya dicho sino porque también en algún momento puede instar a eso pero cada persona es responsable de sus decisiones y sí dijo ustedes no pueden afectar el programa juegos deportivos Nacionales y yo estoy aquí como presidente de la comisión de asuntos jurídicos y va a haber una destitución o una remoción de los miembros de junta sí o sí y yo necesito que ustedes continúen con la licitación que aunque esté mal de por si ustedes no van a ser denunciadas por la ejecución sino por el proceso y van a existir denuncias sí o sí y él se presentó, y así está en el acta como presidente del Concejo y como presidente de la comisión e incluso a mí me llama la atención que se alargara incluso hasta la respuesta del Licenciado Lanzas que no se van a meter con la licitación si la denuncia se está poniendo e incluso aquí lo dice el mismo reglamento que si ustedes investigan y hay algo malo lo elevan a la fiscalía porque son ustedes los entes rectores de la supervisión y fiscalización de las juntas de educación. ----------

Entonces si hay algo anómalo e incluso que yo le dije a Saaed como usted le dice a la junta que Cometa un delito porque eso es un delito si usted ha sido garante de denunciar ante el Concejo Municipal y se lo ha dicho a Doña Beatriz en reiteradas ocasiones y no podemos decir una cosa y hacer otra, yo de mi parte no voy a continuar con el proceso e incluso Gabriela que es la vicepresidenta le dijo a Saaed de que si él estaba de acuerdo en firmar algún documento de que él estaba diciéndole eso a la junta y él dijo yo firmo lo que sea, pero ustedes vayan con esa licitación y ejecuten porque de todas maneras no vamos a perder los recursos y quien no lo sabe piensa que tal vez van a agarrar la plata y se la van a llevar, pero eso no es así la plata ya estaba en arcas de la junta y las juntas mandan superávit y en el siguiente año ejecuta y más allá de todo eso sí perdimos la villa por el tiempo y los plazos estimados, pero la villa era una cosa y el presupuesto era otra y entonces incluso yo no estoy hablando de espaldas a Saaed porque si yo dije algo o estoy diciendo algo que no sea cierto aquí está el para que se defienda y más allá

de todo eso sí me llamó mucho la atención que nos dijeran claramente de que nosotros no vamos a ser denunciadas por hacer la ejecución, pero sí por el proceso que está mal hecho y entonces al final sí hay una denuncia penal y civiles y yo les dije a mis compañeras señoras aquí se pierde la casa, se pierden la libertad y se pierden un montón de cosas porque esto es muy peligroso y el decir fue igual si ustedes no lo hacen yo el martes voy a destituir toda la junta y claramente ellos pensaron tal vez que las iban a destituir o lo que fuera como ellas quisieran pensar y llegaron a la siguiente sesión y dijeron que iban a continuar con el proceso aunque estuviera malo y dejaron la licitación 09 abierta que todavía está dando las pelotas ahí cuando al final de cuentas tenían que haber cerrado incluso esa licitación y yo lo he denunciado ante en honorable Concejo y repetí el día que estábamos en la sesión de jurídicos e incluso yo les dije a ellas delante de ustedes que si yo estoy hablando algo que no sea así díganme ustedes que estoy hablando algo que está mal y más allá de todo eso indiferentemente yo incluso a Saaed se lo dije que recordara que esto es perdida de credencial e incluso en algún momento si ustedes evidencia que ustedes como miembros de un Concejo van a hablar en titular de Concejo y él dice que no que no lo hizo en forma así; pero para algo ustedes mandaron a pedir el acta creo que fue o el audio nada más y yo sí les dije a mis compañeros en junta que no mandaran solo el audio sino que mandaran el acta y incluso hasta la hoja de asistencia para que no estén pidiendo una cosa y después pidiendo otra y no sé si ya lo habrán entregado. ----------

Pero sí me interesa a mí porque a los tiempos que ya ustedes no han resuelto el tema de la Junta de Naranjos es para que ya hagan la destitución o haga la suspensión y no esperar hasta que formen un órgano y toda la cuestión, ahorita de todas formas ya están en ejecución los proyecto que era lo que más estaban muriendo que se hiciera el proyecto y ahí está, pero ojalá que la junta ya le hagan la investigación que tengan que hacerle y que destituyen a quien tengan que destituir que no me interesa porque yo me voy a defender a mi forma y cada quien se va a defender a como lo dijo Yolanda en una de las sesiones, pero que ustedes nombren a alguien de verdad que ir a trabajar por el amor al centro Educativo.------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Una consulta, en la intervención del compañero se benefició alguna empresa o él sugirió alguna empresa que se nombrara en ese momento.----------

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro - Junta Los Naranjos y Comité Pro-Mejoras los Colegios, dice: No, es que en realidad lo que se habló fue de la que estaba ya adjudicada que se continuara con esa y si se le explico de que habían apelaciones y que había de todo, pero Don Alfonso en realidad las apelaciones llegaron en tiempo y forma más allá de todo eso la junta no resolvió las apelaciones y si nos vamos a la tabla en la que ella le dieron a esta empresa que está en realidad quien ganaba era Carlos Rodríguez Gamboa o Gamboa Rodríguez de multiservicios que eran de Iroquois y ese es el señor que ganaba la licitación, pero indistintamente puede que no haya tenido una cercanía y mi mamá lo señaló

aquí que también dijo de que ella no quería que pasara lo que pasó en la Manuel María porque la empresa que está trabajando fue la misma que trabajó en la Manuel María y cada quien agarra su criterio; pero sí me preocupa que prácticamente esa licitación está mal, la contratación está mal e incluso yo sé que hay denuncias y hay recursos de amparo que incluso ya mandaron hasta la junta.----------

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Gracias señora presidenta, Doña Yanitsia buenas tardes, eso es preocupante y creo que señoras y señores del Concejo ustedes tienen que tomar una decisión acá porque un Regidor no puede atribuirse funciones fuera del de este honorable Concejo a no ser que sea encomendado por el Concejo en pleno en donde tenga la participación directa en cualquier organización, cualquier junta o en cualquier acto donde él se represente como si fuera parte o representante del Concejo, creo que esto es grave y como usted lo dijo Yanitsia hay temas que incluso pueden perder credenciales y creo que lo que usted está aquí hablando es claro y estoy segura que usted no está diciendo nada de lo que se dijo ahí y están las grabaciones que podrían demostrar lo que usted está esterando y yo sé que usted siempre ha venido acá con toda la propiedad para poder expresarse y esta es una de ellas, cuando usted menciona que él dice que si no se hace el proceso pueden perder ustedes el derecho de estar en una junta eso es intimidación, pienso yo y creo que no es lo correcto de un Regidor que venga a tratar de intimidar a una junta de educación para que tome una decisión sea X o sea Y proveedor el que haya sido seleccionado o no y creo que ahí hay una falta muy grave y tanto que ha estrenado aquí el señor Regidor Saaed de venir a hacer denuncias y esto es grave, creo señoras y señores que ustedes tienen que tomar una decisión como Concejo porque si no estarían también siendo partícipes de lo que pasó ahí; yo podría suponer que hay un tráfico de influencias porque definitivamente si quieren que un proceso es de tal cual o como lo indican de que tiene que ser sí o sí que el proceso continúe para que ustedes no sean quitadas eso debe de tener una consecuencia y aquí lo más importante es que nosotros o ustedes señoras y Señores como miembros de un Concejo Municipal no pueden tomar decisiones por sí solos ni ser representantes individuales para representar a un Concejo como en este caso pareciera o supuestamente se hizo. Así que sí, yo les pido señoras y señores del Concejo que ojalá que estas situaciones no sigan porque aquí hay una persona que está hablando en nombre de ustedes y escuché que la señora presidenta dijo que en ningún momento había sido comisionado y entonces aquí esto es una falta grave y sí es importante, de hecho yo solicité la grabación, solicité las actas o el acta y estoy a la espera de que me la entreguen y solicité también aquí el dictamen de comisión cuando la señora Marcela participó que también en ese momento habló al respecto porque creo que esto no puede pasar por alto.----------

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Buenas tardes a todos, Marcelas en el artículo 21 de la ley que usted cita dice que cualquier miembro de la comunidad educativa podrá presentar por escrito denuncias sobre

supuestos hechos anómalos de la Junta con el fin de que se realice la investigación correspondiente y aunque el mismo artículo no indican ante quién tiene que presentarse la denuncia el artículo 22 dice el procedimiento debido para el caso de investigación, los Concejos Municipales y ahí es donde ingresa el Concejo Municipal que aunque no lo mientan anteriormente el artículo 21, pero si el 22 lo cita y dice que los Concejos Municipales y el Consejo Local de Educación indígena de los territoritos indígenas elaborara el procedimiento a seguir y es lo que estábamos hablando la semana pasada o antepasada para la investigación y ahora pregunto ¿usted como miembro de la comunidad presentó alguna denuncia por escrito y ante quien la presento? ----------

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro - Junta Los Naranjos y Comité Pro-Mejoras los Colegios, dice: Cuando yo hice el traslado de cargos o las denuncias yo las he presentado ante el Concejo Municipal y de hecho yo al Concejo le he denunciado desde la inconsistencia de no presentación de actas y en algún momento estaba el asesor supervisor que era Don Rigo todavía y el director regional que era Don Bolívar y ellos fueron a la junta y sí se evidenció de que efectivamente habían errores con la presentación de las actas porque habían como diez o quince actas que no estaban ni siquiera los folios oficiales de lo que establece y de hecho yo he sido muy necia por decirlo así que incluso en la dirección del Centro Educativo tiene que estar para consulta pública tanto el libro de actas como los procesos de contratación, sin embargo a la fecha ya hay un pronunciamiento de la sala constitucional por no entrega de documentación pública que nos hizo el Licenciado Roy y prácticamente que tampoco a Don Carlos el Remodel se le ha dado acceso al expediente y lo ha pedido un montón de veces, el señor Bernaby Taylor había pelado también esa licitación y después Bernaby presentó un silencio positivo que tampoco nunca se le contestó y entonces si existen un montón de deficiencias y más allá de eso yo creo que incluso y perdón que vuelva a repetir yo sí se lo dije a Saaed que aquí yo soy un miembro más de la junta y es un voto incluso que en algún momento es minoritario, pero yo hago las suyas que solo me defiendo en las actas de que yo no estoy de acuerdo con ciertas cosas.----------

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Lo segundo es compañeros, ustedes saben que la posición mía aquí es más conciliadora porque a mí no me gustan tanto embarrialar la cancha o pisotearnos el rabo nosotros mismos ya que eso no me gusta, yo creo que sí se debe sentar un precedente debemos de hacerlo nosotros de reunirnos nosotros e investigar primero nosotros para poder dar un veredicto acorde a las circunstancias e investigar las pruebas que se presenten para ver si es cierto antes de comenzar a juzgar y a condenar a alguien ya que yo creo que no es lo Correcto ya que debemos de ser justos a como no nos gusta que nos hagan las cosas nosotros tampoco deberíamos hacer las cosas así por ese lado porque uno trata de ser imparcial en ciertas cosas y hay cosas que en el pasado no me han gustado, pero tampoco en el presente me gustan las cosas como están sucediendo.----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 89-2025 DE FECHA: 09-12-2025.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: De hecho, compañero Walter yo Considero que la señora Yanitsia ya es la segunda vez que hace una denuncia pública o no sé si es una denuncia pública para tomarla así. ----------

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro - Junta Los Naranjos y Comité Pro-Mejoras los Colegios, dice: ¿Ah que se llama denuncia pública?---------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Lo que usted está diciendo del compañero Saaed porque ya son dos veces que usted lo dice, entonces yo la vez pasada le quería hacer la consulta de que si usted está denunciando los hechos para tomarlo como una denuncia, porque el asunto es Don Walter que ella ya lo ha dicho en 2 ocasiones y Doña Leda ya lo dijo en otra ocasión y si nosotros ponemos oídos sordos a lo que nos están diciendo nos pueden acusar también y entonces en este caso yo considero que sí hay que abrir un proceso de investigación sobre el tema de las actuaciones del compañero y yo sin fin de molestarlo porque tampoco me gustaría que me investigaran, pero aquí hay una situación si hago y si no hago y si hago me pueden acusar y si no hago también me pueden acusar y entonces ahora bien señores del Concejo debemos de tomar un acuerdo de si abrimos un proceso de investigación sobre la participación del señor Saaed en la Escuela de los Naranjos.----------

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro - Junta Los Naranjos y Comité Pro-Mejoras los Colegios, dice: Yo creo y en el buen ejercicio de ustedes que yo únicamente no estoy hablando de lo que llegara hacer Saaed a la junta sino yo vengo a hablar de todo el accionar de la junta de educación y yo creo que no podemos ser imparciales porque si ya yo he venido reiteradas ocasiones por deficiencias de la junta de educación de manera total y ustedes van a abrir un proceso únicamente de manera imparcial o parcial solo para Saaed creería que es redireccionándolo solo con Saaed y sino más allá de eso inclusive si ustedes hacen ahorita una suspensión de la junta de educación y nombran una junta interina para que esa junta interina sea la que le dé a ustedes los insumos sobre la investigación y no haya manipulación porque resulta ser de que yo puedo mandarles lo que me interesa que ustedes se den cuenta, pero si ustedes nombran una junta interina ahí se van a dar las investigaciones de manera total de que si la junta está mal y si Saaed también hizo algo anómalo porque yo creo que aquí todos tenemos que ser respetuosos de que en algún momento podemos defendernos porque incluso Saaed en algún momento y creo que el día que estuvimos en la reunión de jurídicos él dijo yo fui como Saaed Calderón ciudadano del Cantón, pero en las actas yo puedo mandarle a usted lo que le interesa para joder a Saaed por decirlo así, pero no voy a mandar la información porque me voy a joder y entonces yo aquí no vengo a tirarle a Saaed como miembro del Concejo ni como nada sino vengo de manera general a darle información y a solicitar ya por la no conclusión de estas investigaciones y de tantas denuncias que se han presentado de que hagan de una

vez la destitución o suspensión de la junta y se nombre una junta interina porque al final de cuentas vendrán quien siga la ejecución porque ya terminó el año empieza enero y empezará la nueva junta que vaya de manera interina y ustedes hagan las investigaciones y una vez que termine eso veremos quiénes quedamos y quiénes no e igual pasaría aquí en el Concejo y es mi criterio porque yo no le vengo a tirar al señor Don Saaed. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: No, yo quería que me aclarara ese punto y con relación a lo de la junta del órgano director nosotros estamos en eso porque no podemos tomar una decisión a la libre ya que lo que pasa es que este tenemos que contactar al Licenciado para que nos dé un criterio y de hecho por aquí tenemos un informe de comisión para el nombramiento del órgano director ya que la señorita Abigail no puede ser parte de él. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Primero que nada, agradecerles a Yanitsia por venir explicar y entonces Yanitsia una consulta ¿Quién fue que firmó la adjudicación a la empresa que está actualmente construyendo en la Junta de los Naranjos o quien firmo la adjudicación? ----------

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro - Junta Los Naranjos y Comité Pro-Mejoras los Colegios, dice: En el acta participamos todas porque estaba Doña Yolanda ejerciendo esa acta, sin embargo, eso lo firmó la secretaria y la vicepresidenta. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: En esto no hay gato escondido y les voy a comentar, cuando en la comisión de juegos deportivos se decidió de que ya la junta la Escuela los Naranjos no iba a ser sede deportiva, entonces cuando me di cuenta de que ya le habían quitado el derecho de poder hospedar al grupo de deportistas yo directamente lo mencioné en la sede de que yo me iba a reunir con la junta porque era preocupante de que si ya les habían quitado la población deportiva yo asumía que muy probable iban detrás del presupuesto que ya se les había asignado e igual hice el comentario en la comisión de asuntos jurídicos y Don Alfonso me corrige, yo hice ese comentario de que había visitado la junta de educación para recomendarles y creo que les hice cuatro recomendaciones y yo aquí sí tengo la copia del acta que me envió la presidenta de la Junta de Educación de los Naranjos y al final dice según el acuerdo número 5 se acuerda de que nos mantenemos firmes en la decisión tomará según la sesión y la junta no omitió todas las recomendaciones que yo le hice y aquí está en el acta yo tengo la copia y la puedo compartir, pasan los días y yo hice la recomendación de que por favor ejecuten y comprometan los presupuestos para que no haya peligro de que les vayan a quitar así como les quitaron la sede deportiva les vayan también a quitar los presupuestos, ejecútenlos

o comprométanlos porque ya ustedes adjudicaron y continúen con adjudicación, esa fue mi recomendación y al final la junta decidió omitir mi recomendación y se mantuvieron firmes en la decisión. ----------

Curiosamente días después me entero de que adjudicaron y tomaron mi recomendación, pero ya días después se dieron cuenta que mi recomendación era lo mejor para no comprometer los presupuestos y ejecutarlos y si yo le dije a la Junta que están haciendo un proceso horroroso, muy mal planteado y que van a ser posiblemente denunciados y es que a la Junta le están dando 175 millones y yo les dije cada cuántos años el Gobierno les regala a ustedes 175 millones para construir, entonces que ejecuten los dineros para que no se lo lleven para ninguna otra parte y días después las recomendaciones que yo había dado que no fueron aceptadas al final las acogieron y al final ejecutaron el dinero que en este momento están ejecutando 175 millones de colones en la junta de los Naranjos, Yanitzia es solamente un miembro de la junta y solo ella se está quejando del proceso adjudicado de la junta. ¿Dónde están los otros miembros? Porque creo que son seis o cuatro miembros más de la junta que dónde están los otros miembros aquí quejándose de la misma forma en que lo hace Yanitsia yo no los veo, pero sabe porque ya que al final acogieron mi recomendación y les dije, ustedes van a ser posiblemente investigados por el proceso, pero no por ejecutar el dinero que va a quedar en la población estudiantil ya que lo que más cuesta es que nos den un centavo y cuando llegan 175 millones lo correcto es ejecutarlos para que quede en beneficio de las siguientes generaciones y eso es lo que están actualmente Ejecutando la junta, pero yo quisiera ver a los miembros de la junta quejándose con el mismo ímpetu, con la misma energía, con el mismo señalamiento, con la misma forma en que viene aquí una de los miembros que es vocal uno o vocal 2 a quejarse; pero yo solamente veo a Yanitsia aquí y entonces señores aquí no hay gato escondido porque aquí está el acta y yo con mucho gusto la comparto a quien quiera y por cierto me atreví a ir y obviamente fui como miembro o como cualquier otro ciudadano y les hice la recomendación en pro de una recomendación que su mamá hizo aquí y amenazó el Concejo diciendo señores del Concejo si el dinero de la Junta de Educación los Narangos se va para otro lado porque ustedes no lograron resolver el asunto de los miembros de la Junta de Educación es responsabilidad de ustedes haber dañado a la población estudiantil y cuando ella hizo esa aseveración yo me comprometí y dije voy a tomar cartas en el asunto me voy a acercar a la junta porque curiosamente muchos miembros de la junta carecen de conocimiento en contratación administrativa y están haciendo contratos muy grandes y cuál fue el error de la junta una serie de errores y que en este momento están siendo investigados y gracias a Dios a pesar de todos esos errores la plata se está ejecutando, que seleccionaron mal al contratista o lo hicieron bien el proceso eso ya es otra historia; pero el dinero quedó en la población estudiantil y en este momento se está ejecutando los 175 millones y resto está quedando como obra beneficiada a la población estudiantil de la Escuela Los Naranjos y esa es mi intervención porque la verdad como les digo aquí no hay nada que ocultar y los invito porque la verdad es que ustedes tienen un proceso que quieren continuar y

yo no me puedo meter en eso y el que no la debe no la teme la investigación está abierta y aquí están los papeles. ----------

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro - Junta Los Naranjos y Comité Pro-Mejoras los Colegios, dice: Tal vez solo para acotar a su intervención, vieras que lo que bien se aprende no se olvida y bien lo dice el refrán quizás una gota no es un aguacero y como se lo dije a usted en la sesión de juntas a mí me pasan las suyas aquí en el Concejo Municipal que usted denuncia quizás como único Regidor que se pronuncia en contra de hechos que usted evidencia que son anómalos ante el Concejo Municipal y al final la cuenta es que la mayoría lo decide y así me pasa a mí, pero sin embargo nos queda esa satisfacción de no ser parte del montón porque quizás si las otras no están aquí es porque están acorde y a derecho a lo que ellos están viendo que consideran que es bueno e igual le pasa a usted. ----------

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Como lo indicaba anteriormente el compañero Walter esto es parte del proceso que nosotros tenemos justamente que ver ahora porque tenemos que nombrar el órgano director y dentro de ese análisis de la prueba y del debido proceso que hay que realizar tiene que aportarse toda esa documentación y creo que ahí se va a incluir la participación del compañero Saaed y él como lo dijo anteriormente sí mencionó en esa reunión que había ido a esa reunión de la junta, pero sí es importante aclarar de que fue en representación personal ya que en ningún momento nosotros en el Concejo ni en la Comisión lo comisionamos para que fuera a representarnos en esa junta, entonces yo creo que ya el tema este lo vamos a ver ahora en el informe comisiones y ahí está incluido porque ya tenemos que definir cómo vamos a proceder con el órgano director según la recomendación que nos dé el abogado asesor del Concejo. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Compañeros, aquí tenemos que tomar un acuerdo para abrir el proceso de investigación, para ver si el compañero Saaed tuvo o no una participación no debida ante la Junta de la Escuela Los Naranjos, si él incumplió o no y entonces no sé si abrir ese proceso de investigación porque nos compete a nosotros como Concejo y no es que ya es tema aparte porque ya la Escuela los Naranjos la tenemos y ya es un tema aparte porque es una cuestión de regidurías y ya se ha mencionado y sí sería otro órgano, es que eso es a punto y aparte porque es otro tema y no puede revolver usted un tema con el otro Don Walter lo siento mucho, sí, pero usted no puede revolver la junta de educación con el señor Regidor ya que es otra cosa aparte y lo siento mucho; pero no estoy de acuerdo con usted.

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro - Junta Los Naranjos y Comité Pro-Mejoras los Colegios, dice: Sí ojalá que dentro del acuerdo que vayan a tomar con respeto a lo del tema de la Junta los Naranjos se le acote al Licenciado Lanzas el rechazo a la respuesta en relación a que él dice que usted no tiene nada

que ver con las denuncias y que se haga la salvedad al artículo 22 de la nueva ley donde dice que ustedes son los que tienen que sí o sí recibir estas denuncias para hacer las investigaciones, indistintamente como lo quieran hacer si quieren hacerlo por aparte con el Regidor Saaed o van a hacerlo de una vez y que si se acote de que mi solicitud es evidentemente la suspensión de la junta mientras ustedes hacen las investigaciones para que no haya un conflicto de intereses de ninguna de las que estamos participando de trasladar o manejar la información a nuestro antojo y quizás para cerrar ahí de una vez nada más decirle lo que traía de la comunidad.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Vamos a tomar 2 acuerdos y Saaed obviamente no puede participar él tiene que inhibirse o tiene que retirarse compañero para tomar el acuerdo por favor, serían 2 acuerdos y uno va dirigido en cuanto a la junta de educación y otro sería en cuanto a la participación del señor Saaed en la reunión de la Junta de Educación de la Escuela Los Naranjos, entonces el primer recuerdo sería abrir un proceso de investigación para ver qué tanto participó el señor Don Saaed Calderón Hernández y si incumplió con sus funciones como Regidor.----------

En uso de la palabra la Reg. Saida Sáenz López, dice: Con lo que viene Yanitsia ya hay un proceso y nada más hay que acelerar lo que es el órgano director y con respecto a Don Saaed porque esto no se manda a jurídicos y ya se había mandado a solicitar el acta y el audio y yo creo que en jurídicos nos podrían dar ahí un criterio y con respecto a ese criterio ya se vería. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Es que es un proceso de investigación, entonces ahí se va a saber y se va a llevar toda la información que se va a analizar y entonces no sé porque va andar de allá para acá y no vamos a avanzar y vamos a seguir en lo mismo, entonces simplemente es tomar el acuerdo de abrir un proceso de investigación sobre la participación, si él está incumpliendo como Regidor o si no está absteniéndose a ciertas participaciones y entonces se está interfiriendo, sería eso un proceso de investigación sobre su participación en la reunión de la Junta de la Escuela Los Naranjos. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, votos positivos Regs. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, Blanca Rosa Mejía Medina, Patricia Donaldson Dixon, Maricel Elizondo Zúñiga, y Nelson Lobo Rodríguez, y voto disidente Reg. Saida Sáenz López. El Reg. Saaed Calderon Hernandez se inhibe de la votación, de forma calificada, en firme, se dispensa de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda:** ----------

ACUERDO N° DOS. Habiendo atendido a la Sra. Yanitsia Mena Castro – Miembros de la Junta de Educación de la Escuela Los Naranjos, exponiendo situación de que el Sr. Saaed Calderón Hernandez se hizo presente en una reunión de la Junta de Educación manifestando en calidad de Presidente en ejercicio del Concejo Municipal y presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en el cual se acercó a

solicitar se continuara con un proceso de adjudicación, por lo tanto, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda** Abrir un proceso de investigación sobre la participación del Sr. Saaed Calderón Hernández en la reunión de la Junta de la Escuela Los Naranjos, a fin de verificar si incumplió con sus funciones como Regidor o si no se está absteniendo a ciertas participaciones. ----------
APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Y el segundo acuerdo sería ya con relación a la Escuela de los Naranjos y sería consultarle al asesor legal si se puede destituir la junta y nombrar una parcial o interina mientras se termina el proceso de investigación, entonces lo pasamos a la Comisión de Jurídicos para que el Licenciado Lanzas nos asesore con relación a este tema para no caer en errores. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, votos positivos Regs. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, Blanca Rosa Mejía Medina, Patricia Donaldson Dixon, Maricel Elizondo Zúñiga, y Nelson Lobo Rodríguez, y Saida Sáenz López voto disidente Reg. Saaed Calderon Hernandez, de forma calificada, en firme, se dispensa de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda**

ACUERDO N° TRES. Habiendo atendido a la Sra. Yanitsia Mena Castro – Miembros de la Junta de Educación de la Escuela Los Naranjos, exponiendo su preocupación por la Junta de Escuelas Los Naranjos, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Jurídicos tema con relación a la Escuela Los Naranjos, a fin de realizar consulta legal al asesor Lic. Carlos Lanzas – Asesor Legal Externo, referente si se puede destituir la junta y nombrar una parcial o interina mientras se termina el proceso de investigación.
APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME.----------

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro - Junta Los Naranjos y Comité Pro-Mejoras los Colegios, dice: Sobre la junta del Comité Pro mejoras los Naranjos entendí de que había una adjudicación ya de unas máquinas bio saludables, sin embargo dice Doña Mey que estaba para ejecutarse ahora en septiembre y entonces era saber que había pasado con la ejecución de las máquinas bio saludables y la otra es que mandamos lo del tema del árbol, sin embargo no sé si ya hubo respuesta de parte del señor del MINAE y si no que se haga un acuerdo donde se le diga que haga la visita ya que yo llamé al MINAE y lo que me indicaron fue de que el señor andaba haciendo una visita con los vicealcaldes y de rebote fue a ver, pero no generó ninguna minuta de nada porque fue nada más que pasaron ahí porque le hicieron una solicitud que fuera y lo viera, sin embargo él dice que eso tiene que irse hasta una denuncia del juzgado agrario y yo creo que para que llegue al juzgado agrario se sabe que cualquier persona lo puede denunciar; pero yo creo que es más fácil y más rápido de que lo vean en el juzgado agrario que es una problemática de la comunidad que se traslada de parte

de ustedes como Concejo Municipal y el asunto de las calles que sí vi que fueron los del SIOP y entonces no sé si generaron alguna minuta respecto al mantenimiento de las calles.----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Dicen que por parte del MINAE no hay respuesta y con relación a las máquinas. ----------

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí, es que nosotros estábamos solicitando a la embajada de Estados Unidos donaciones que le dan directamente a la Alcaldía, pero como vino el cambio de gobierno paralizaron todos los procesos de donaciones y proyectos que tenía la embajada y hasta el día de hoy no nos han dado respuesta si los van a activar de nuevo y ya por este año definitivamente no y entonces estaríamos en enero de nuevo intentando a ver si definitivamente van a activar de nuevo el programa ya que es u programa muy bueno que lo asumen las Alcaldías y en realidad lo que nos dijo la embajada era que es directamente con la alcaldía y yo en su momento lo que hice fue apoyarme de los Consejos de Distrito para que ellos buscaran las comunidades a las cuales podríamos beneficiar, sin embargo estamos a la espera y en enero esperaríamos de nuevo tocar puertas para ver si ya se ha activado el programa porque Trump ha paralizado todas las ayudas en varias partes y supongo que nosotros por ser latinos también y por eso está paralizado, solo se apertura un proyecto que tiene que ver con seguridad que es el proyecto de instalación de centros de monitoreo y de hecho ya vino uno de los representantes de la embajada y si es posible y si nos van apertura a nosotros un centro de monitoreo ya hablamos con fuerza pública porque ellos tienen un espacio físico bastante acondicionado para poder instalar el centro de monitoreo ahí y lo que la embajada va a dar es todo el centro de monitoreo en sí, todos los equipos y demás y de parte de la Municipalidad tendríamos que aportar las cámaras de seguridad que ese es un convenio que pronto esperaría que en el 2026 podamos realizar y por lo menos iniciar con unas cuantas cámaras de seguridad que podamos darle al casco central de Guácimo para dar un inicio a ese programa; pero es el único ahorita que está como activo y entonces estaríamos a la espera y pues sí el Barrio los Colegios fue uno de los que fue incluido por supuesto que ahí va a estar en esa lista de espera.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Con relación a lo del árbol, Yanitsia usted quiere que se tome un acuerdo de que se le solicite al MINAE la inspección para que haga una minuta y se la refieran a la señora Yanitsia Mena. ----------

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro - Junta Los Naranjos y Comité Pro-Mejoras los Colegios, dice: Es que el Señor lo que me decía era de que ese día fueron porque fue una solicitud así extraordinaria y entonces solo fueron como hacerlo, pero no hizo ninguna minuta y él lo que decía era que si se intervenía y se hacía la denuncia al juzgado agrario porque como eso es un área de reserva,

entonces sí o sí igual el MINAE tiene que ir y entonces no sé hasta porque estábamos dos vecinos e incluso no está ni siquiera en el área comunal está en el área de un lugar que es privado, entonces ir como vecino hacer una denuncia sería como caer en algo que le corresponde al dueño de la propiedad y sin embargo si se hace la visita por parte del MINAE y hay una minuta que diga que sí existe un árbol en la propiedad privada y eso nosotros podemos llevarlo ante el juzgado agrario para hacerlo como una presentación de prueba y que sea más rápido porque mientras buscamos al dueño de la propiedad y que esa persona vaya no creo porque a él no le está afectando porque no tiene nada y a nosotros sí porque la caída incluso está en el área comunal y entonces decíamos antes de ejecutar algo ahí lo mejor es primero botar el palo y evidentemente ya no va a existir riesgo porque es el único árbol que quedó grande y entonces es como solicitarle al MINAE esa visita. ----------

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Ese tema de ese árbol ya lo habíamos comentado anteriormente y hace alrededor de un año fui con el señor Saaed y Yanitsia a verlo y creo que también debiera copiarse la comisión de emergencias porque de manera preventiva debiéramos nosotros de tomar esa acción dado a que si se cae ese árbol puede no solo destruir casas sino que puede matar a alguno de los ciudadanos, un niño, niña o persona y yo creo que eso es urgente para que ya sea la comisión de emergencias también actúe en ese sentido. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Vieras que le voy a adelantar sobre esa solicitud porque hace más de un año habíamos yo había presentado una solicitud a la Comisión Nacional de Emergencias y de hecho también convoqué a la Comisión de la Municipalidad y la respuesta técnicamente fue que si el árbol no le cae encima a un adulto mayor y le saca las tripas ellos no pueden actuar ya que ellos no tienen ni el equipo ni la facultad y nos dijeron que el mismo vecino debía resolver, entonces yo les digo que si lo podemos hacer a través de la Municipalidad y tampoco porque aquí la Municipalidad no tenemos ningún brazo para trabajar, lo podemos trabajar con los bomberos, tampoco porque ellos no atienden ese tipo de prevenciones ya que ellos literalmente llegan a cortar las ramas para recuperar del cuerpo y entonces necesitamos que alguien se muera con una rama para poder actuar, entonces si alguno quiere prestarse como víctima está invitado para ver si resolvemos a la comunidad ya que no hay forma y es irónico que estemos en una situación como estas, pero lamentablemente el tema de la prevención aquí no existe.----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Lo que podemos hacer es tomar el acuerdo de solicitarle al MINAE de que haga la inspección y que haga la minuta por lo menos para que la compañera Yanitsia pueda ir a interponer la denuncia y entonces tal vez por ahí se pueda solucionar algo y enviarle también la solicitud a la comisión de emergencia y allá ellos porque nosotros estamos tramitando y entonces tomamos el acuerdo de

solicitarle al MINAE hacer una inspección en barrio Los Colegios sobre el árbol para que le entregue la minuta a la señora Yanitsia Mena Castro, **Los señores y las señoras regidoras que están de acuerdo sírvase a levanta la mano, acuerdo en firme y que se le envíe también copia a la comisión de emergencias.**

ACUERDO N° CUATRO. Habiendo atendido a la Sra. Yanitsia Marcena Mena Castro, con su preocupación de un árbol en el Barrio Los Colegios, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda** Solicitarle al Ministerio de Ambiente y Energía, interponer sus buenos oficios a fin de realizar una inspección y hacer llegar la minuta en Barrio Los Colegios sobre el árbol que es causante de peligro, con el propósito de hacerla llegar a la Sra. Mena Castro. ----------
(Transcríbase copia al Comité Cantonal de Emergencia) ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: El otro acuerdo sería solicitarle al departamento del SIOP la información si ya hizo la inspección del camino en Barrio de los Colegios o que les envié el informe al Comité Pro-Mejoras Barrio Los Colegios. **Las señoras regidoras y los señores regidores que estén de acuerdo sírvase levantar la mano, acuerdo firme y unánime que se dispensa trámite de comisión.**

ACUERDO N° CINCO. Habiendo atendido a la Sra. Yanitsia Marcena Mena Castro, con su preocupación de un árbol en el Barrio Los Colegios, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, girar instrucciones al Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública – SIOP a fin de hacer llegar a este Órgano Colegiado el informe realizado en el Barrio de los Colegios, para que pueda ser compartido al Comité Pro-Mejoras Barrio Los Colegios. ----------
Se dispensa de trámite de comisión. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

CAPÍTULO VI. ATENCION A CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS -------

ARTÍCULO N° 08. En cumplimiento con el Acuerdo N° 04 de Sesión Ordinaria 87-2025, celebrada el 02 de diciembre de 2025, se procede con la atención.

En uso de la palabra representante de la Empresa DINAJU Hermanos Arias, dice: Buenas tardes, señores del Concejo, regidores y regidoras y síndicos, y la comunidad también que está aquí. Bueno, el llamado fue para conversar un poco sobre los avances de los proyectos que estamos ejecutando en este momento, le informamos que el proyecto de la ruta 811 ya básicamente está finalizado lo que es el tema del asfalto hay una sección específica como de aproximadamente 60 m lineales que fue un paso de alcantarilla que se hizo en el transcurso de la semana y hay una sección un poquito más adelante de Santa Rosa, igual como de 60 m, ya

estamos coordinando para que hacer esos dos tramos y se está trabajando también lo que son la protección de los taludes un revestimiento en los taludes como un tipo cuneta y el proyecto está en ejecución en este momento. De momento se suspenden las labores el 19 de diciembre y se regresa a partir del 5 que obviamente abre la Municipalidad y demás con respecto a calinda el proyecto se está ejecutando ya se está colocando material para nivelar que era lo que estaba pendiente una vez se termina esa actividad se coloca la capa de base y posteriormente el asfalto podemos decir que el asfalto va a estar para los primeros días de la del mes de enero. ----------

Tenemos también el proyecto de limbo ya básicamente se ha avanzado bastante con el tema de obras de arte que llamen aceras cunetas, se están haciendo unos trabajos ahí en un sector de los de unos chinos, unas aceras que están y se avanza con la demarcación, ya están trabajando en la demarcación vial y la instalación de la flexpin la idea es que todo eso termine antes de terminar el diciembre, la idea es que todos los proyectos estén terminados específicamente en el Limbo. También tenemos el proyecto, son 500 m, ya se terminó de colocar la base el día de hoy. Creo que nos faltan peores de 50 m cúbicos, pero ya mañana la idea es terminar de colocar el material pendiente y comenzar asaltado la próxima semana, y básicamente tenemos esos proyectos en ejecución en este momento está también el 33, pero se encuentra suspendido de momento entonces ese proyecto no tiene avance y básicamente sería con los proyectos que tenemos a la fecha. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias, me indica que en pueblo nuevo el limbo es que están con la marcación de la carretera. ¿Dónde se mencionó que están marcando la carretera y qué tipo de marcación están utilizando? Es la marcación de pinturas, señales verticales horizontales. ----------

En uso de la palabra representante de la Empresa DINAJU Hermanos Arias, dice: En este momento son básicamente líneas, son toda la demarcación con bases solventes la pintura. También hay unos rótulos de escuela, se pintaron los reductores de velocidad, hay unos letreros y unas flechas, básicamente todo es de marcación vertical, en el Limbo, la 016 sería. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: OK, perfecto lo otro es, me interesa mucho lo que resta de días laborales concluirán con la 811, ya se entregará por completo. ----------

En uso de la palabra representante de la Empresa DINAJU Hermanos Arias, dice: no el proyecto 811, si todavía quedan actividades pendientes de lo que son cunetas, eso sí queda pendiente, son aproximadamente 390 m cúbicos de concreto, entonces si es bastante proyecto está para terminar, si no mal recuerdo

alrededor de la primera semana en febrero, esas son obras complementarias, ese proyecto no lleva demarcación es un proyecto nacional, nosotros únicamente trabajamos con el tema de la carpeta asfalto. ----------

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, voy a leer textualmente en unos vecinos de Pueblo Nevo. dice que la reunión de Pueblo Nevo en septiembre se dijo que el proyecto continuaba después del 18 de octubre y les preocupa que el tema la empresa DINAJU porque la subbase que está aplicando tiene mucha arena y tierra y no es, no es, no han hecho las cunetas, tampoco se ha colocado las alcantarillas antes con un material y el paso transversal tampoco lo han terminado y la maquinaria se encuentra en el lugar, pero no está trabajando continuamente. -------

En uso de la palabra representante de la Empresa DINAJU Hermanos Arias, dice: Eso es el proyecto de Calinda. ----------

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: La otra pregunta es cuando finalizan el Limbo. ----------

En uso de la palabra representante de la Empresa DINAJU Hermanos Arias, dice: El limbo lo ideal que termina este año ya lo que son obras de concreto creo que hay los adicionales es que se ha venido aumentando las cantidades de concreto entonces han venido, digamos, por decirlo así, generando menos solicitudes de parte de la administración para obras complementarias, más cunetas, más aceras. Nosotros el plan es la demarcación, ya queda terminada este año, igual lo que es la gran mayoría va a estar listo a excepción la próxima semana y a excepción de nuevas solicitudes que tenga la administración. Con respecto concretos y cosas más pequeñas, lo que con respecto a Calinda sí se estuvo colocando material, la semana pasada se generó una avería en el quebrador, lo cual se pidió trabajar aproximadamente 3 a 4 días, pero ya a partir de hoy se está colocando material el material cumple con la calidad que se solicita en el pliego, se hacen las pruebas constantemente, más bien hay laboratorio tanto de la municipalidad como de parte de nosotros de la empresa que están haciendo pruebas constantes al material para garantizar que cumpla con todo lo que es temas de calidad, llámese plasticidad, el tema del tamaño del agregado, la composición, que el material venga bastante mixto, pero tanto material fino como material grueso y el mismo ha cumplido, digamos, a cabalidad con todo lo que con todo lo que se ha solicitado. Con respecto a los pasos de alcantarilla ya están hechos, ya se hicieron los rellenos estaba pendiente, pero básicamente, digamos, el proyecto ya a partir de hoy nuevamente se está colocando material, ahorita estamos en una etapa que se llama entonces el material existente en los superficie que tenía no presentaba las condiciones o las características suficientes para poder digamos conformar el camino y que me genera una nueva plataforma lo más pareja posible entonces estaba mediante una modificación dentro de la Municipalidad se asignaron

unos fondos para poder pre nivelar, entonces agregó más material a esa línea entonces la intención de nosotros lo que estamos haciendo ahorita es colocar ese material por medio de topografía, llega y se colocan unos tacos, ese material se pre nivela, se coloca y se genera una nueva plataforma para sobre esa plataforma colocar la nueva capa de base. ----------

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Bueno, me ha preguntado estos días en el Limbo que ha marcado la esa línea blanca, una línea blanca también y como que la están borrando, me pregunta la gente¿ por qué?

En uso de la palabra representante de la Empresa DINAJU Hermanos Arias, dice: Sí, se están haciendo unas líneas básicamente que estaban desalineadas, entonces básicamente se están alineando en ciertos puntos específicos es que se están borrando y se están y se va a colocar de nuevo ya mañana otra vez el día de ayer y hoy estuvieron ahí con ciertos dos lados, ya está igual hay unos correcciones que se están haciendo. ----------

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muchas gracias. ----------

En uso de la palabra el Sr. Everardo Quesada Quesada, dice: Buenas noches para todos. Yo tengo una inquietud señor ingeniero cuando uno viene de allá desde la bella ciudad de Caños Sirena que viene por pavimento y busca ya a contactar con la 811 en ese empate no lo terminaron bien si uno viene por el carril digamos derecho ya para acá y se va a meter ya para 811 en pavimento hacia Santa Rosa hay una parte que está de lastre, no la empataron bien aquellos se ve horrible, se ve feo, yo cuando llegué yo dije con todo respeto yo dije "que cochinos" con uno va a empatar bien dejaron un poquito allá entonces cuando usted viene y luego se vuelve a meter a pavimento porque no lo terminan todo, que cuando venga y haga la curva, venga siempre sobre pavimento que las 2 vías se encuentren bien, eso es trabajar con gusto, creo yo, y yo digo que sí se puede hacer porque ahí está nada más de terminarlo, me parece. ----------

En uso de la palabra representante de la Empresa DINAJU Hermanos Arias, dice: Correcto ahí es el tema es que hay son dos secciones de control o dos secciones de carretera básicamente la primera sección son 11 kilómetros 65 metros que es la parte que se intervino, de ese cruce Irlanda hacia la derecha eso es otra sección de control entiendo que eso está en otro presupuesto en otro proyecto que está ejecutando en este momento la municipalidad con el CONAVI Para buscar fondos para seguir en esa etapa. Igual digamos, es básicamente por esa situación o a excepción de que sea una unión entre una ruta nacional y una ruta cantonal, que es así, digamos, ya está fuera del alcance del proyecto, el proyecto yo solo puedo intervenir, digamos lo que es la ruta nacional, fuera de esa línea, por decirlo así, aunque se vea feo, no puedo intervenir porque está fuera del alcance del proyecto ya eso me impida a mí poder ejecutar esa parte. ----------

Posiblemente sea eso, básicamente donde finaliza la sección de control igual para una mejor claridad si gusta algún día que estamos por ahí nos indica cuál es y le aclaremos la consulta para no tenerle y cuando nosotros estamos por colocar asfalto la próxima semana en el transcurso entonces dependiendo de la sección si es un tema del 8 11 y se puede creo que no hay problema nada más de conversarlo con la Municipalidad y con los funcionarios que son los digamos la parte administrativa de la parte del convenio de la ejecución del proyecto nosotros no tendríamos problema. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: No, ya vamos a dar por terminado agotado el tema este para hacer un receso. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Es que anteriormente en la anterior reunión creo que un compañero de ustedes tenían ya los estudios técnicos que había hecho con a las rutas nuevas que ustedes han estado interviniendo, específicamente la de la 811 es que desde hace más de 7 meses o tal vez un poco más, solicitamos esa información a la administración, pero no nos las ha entregado pero me dijo uno de los compañeros suyos que ustedes también tienen copia de esos estudios técnicos y acordamos que los iban a traer para que por favor no los hagan llegar, yo les puedo de alguna forma con la secretaria dar o se lo envían a la secretaria para poder compartirlo con los miembros de la ruta 811 que desde hace muchos meses atrás están buscando esa información. ----------

En uso de la palabra representante de la Empresa DINAJU Hermanos Arias, dice: Correcto, nosotros digamos cada trámite de facturación se tiene que asuntar una serie de informes de calidad que garantizan el cumplimiento de todo lo que se está cobrando. Con respecto a esa primera etapa, también forma parte del convenio, igual lleva el mismo sistema de control de calidad, nosotros me parece que yo tengo el contacto de secretaría del Concejo, entonces voy a hacer un compilado y se los hago enviar todo lo que fue correspondiente, creo que la primera etapa nada más era únicamente o no sé si quieren de todo lo que se ha cobrado hasta la fecha. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Creo que le interesa había en principio era la primera etapa, los 1750 m donde inició el proyecto de los 811. ----------

En uso de la palabra representante de la Empresa DINAJU Hermanos Arias, dice: Eso fue noviembre y diciembre del año pasado. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Sería que del consorcio DINAJÚ nos haga llegar la información sobre los estudios técnicos de la primera etapa de la carretera 811. **Los señores**

regidores y los señores regidoras que estén de acuerdo, sírvanse a levantan la mano de acuerdo firme, unánime, se disponen de comisión. ----------

ACUERDO N° SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Empresa Consorcio DINAJU Hermano Arias, interponer sus buenos oficios a fin de hacer llegar a este Órgano Colegiado la información sobres los estudios técnicos de la primera etapa de la intervención de la Ruta Nacional 811. ----------
Se dispensa de trámite de comisión. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Necesitamos alterar un poquito el orden del día para ver si atendemos a los compañeros del departamento de presupuesto para que se puedan retirar es una modificación muy corta. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, votos positivos Regs. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, Blanca Rosa Mejía Medina, Patricia Donaldson Dixon, Maricel Elizondo Zúñiga, Saida Sáenz López y Nelson Lobo Rodríguez, y voto disidente Reg. Saaed Calderon Hernandez, de forma calificada, en firme, por lo tanto, se acuerda:------** ----------

ACUERDO N° SIETE. Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Alterar el orden del día para atención al Departamento de Presupuesto para explicación de la Modificación presupuestaria N° 16-2025----------
APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME.

CAPÍTULO VII. ATENCIÓN A DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO – MODIFICACION PRESUPUESTARIA 16-2025. ----------

ARTÍCULO N° 09. Se encuentran presentes la Licda. Mariel Gamboa Rojas, Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo y el Sr. Miguel Fallas Vega – Asistente de Presupuesto a fin de explicar modificación presupuestaria presentada ante este Órgano Colegiado mediante oficio AMG-02684-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 03-12-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal: Se remite oficio SFDP-0130-2025, suscrito por la Licda. Mariel Gamboa Rojas, Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo, en referencia a la modificación presupuestaria N° 16-2025, por un monto de ¢ 350,000 para su respectivo trámite con su documentación de respaldo.---------

MODIFICACIÓN INTERNA Nº 16-2025

C P	O R G	D E S	I S O	G U P	O P	DESCRIPCION	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO DISP
1						PROGRAMA I				
	1					ADMINISTRACIÓN GENERAL				
			2			MATERIALES Y SUMINISTROS				
				99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
					3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	652,000.00	100,000.00	-	552,000.00
					99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	688,104.40	-	100,000.00	788,104.40
2						PROGRAMA II				
	17					MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
			1			SERVICIOS				
				8		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				
					1	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2,678,000.00	250,000.00	-	2,428,000.00
					4	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODU	-	-	250,000.00	250,000.00
							4,018,104.40	**350,000.00**	**350,000.00**	**4,018,104.40**

ELABORADO POR:

MARIEL GAMBOA ROJAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIEL GAMBOA ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2025.12.03 14:27:41 -06'00'

ENCARGADA DE PRESUPUESTO

BEATRIZ MORA VALVERDE (FIRMA)
Firmado digitalmente por BEATRIZ MORA VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2025.12.03 14:31:40 -06'00'

ALCALDESA

YEILIN MAGALLY ALVAREZ MORALES (FIRMA)
Firmado digitalmente por YEILIN MAGALLY ALVAREZ MORALES (FIRMA)
Fecha: 2025.12.03 14:28:29 -06'00'

CONTADORA

MODIFICACION INTERNA N°16-2025
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

SE REBAJA			SE AUMENTA		
5.01.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESO	100,000.00	5.01.01.02.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00
5.02.17.01.08.01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENO	250,000.00	5.02.17.01.08.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	250,000.00
	TOTAL	**350,000.00**		**TOTAL**	**350,000.00**

Guácimo 3 de diciembre del 2025
AMG-2682-2025

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 016-2025

Licda, Mariel Gamboa Rojas
Encargada de Presupuesto

Estimada señora:
Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

REBAJA						AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN	META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
5	Mantenimiento de Edificios	5.02.1701.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	250,000.00	Se rebaja de la partida en vista que esta finalizando el año y se han realizado las reparaciones y mejoras al edificio y se cuenta con economia de egresos.	5	Mantenimiento de edificios y locales	5.02.17.01.08.04	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo producción	250,000.00	Se aumenta con el fin de proceder a reparar la bomba de agua del edificio municipal con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para el personal y los usuarios del edificio municipal y prevenir las interrupciones en los servicios públicos.
TOTAL				250,000.00		TOTAL				250,000.00	

Atentamente:

BEATRIZ MORA VALVERDE (FIRMA)
Firmado digitalmente por BEATRIZ MORA VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2025.12.03 14:25:30 -06'00'

DEPARTAMENTO ALCALDIA
MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

OFICIO: SMG-1333-2025

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16

Licda, Mariel Gamboa Rojas
Encargada de Presupuesto

Estimada señora:
Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

REBAJA						AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACION	META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
2	Secretaria del Concejo Municipal	5.01.01.02.99.03	RODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESO	100.000,00	Se rebaja por motivo de que no se realizó la compra de productos de papel por que se tenia bastante suministros en bodega	2	Secretaria del Concejo Municipal	5.01.01.02.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTRO	100.000,00	Se aumenta la partida para la compra de bolsas plasticas para empaque de utiles escolares que esta a cargo del Concejo Municipal
TOTAL				100.000,00		TOTAL				100.000,00	

Atentamente;

ABIGAIL DEL CARMEN RUIZ LEPIZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-07-0229-0943.
Fecha declarada: 03/12/2025 10:32:35 a.m.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Encargada Abigail Ruiz Lepiz
Departamento Secretaria del Concejo
MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

Conocido el oficio, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:------ ----------

ACUERDO N° OCHO. Conocido el oficio SFDP-130-2025, y la exposición de Funcionarios del Departamento de Presupuesto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Modificación N°16-2025, para el ejercicio económico del año 2025, por un monto de ¢ 350,000. ----------
Se dispensa de trámite de comisión. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 89-2025 DE FECHA: 09-12-2025.

La presidenta municipal brinda un receso de quince minutos. ----------
Transcurridos los minutos, se reanuda la sesión. ----------

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. ----------

ARTÍCULO N° 10. Se dio lectura a oficio CCDRG-104-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 09-12-2025, firmado por Lic. Johnny Aguilar Fernández – Presidente Junta Directiva CCDR Guácimo, solicita colaboración e informa como quedó conformada la junta directiva del comité del CCDR Guácimo, dice: ----------

"Esperando su oportuna colaboración le transcribo como queda conformada la junta directiva del comité del CCDR Guácimo en razón que se sustituye miembro por renuncia y no se hace acuerdos de conformación , en razón que el reglamento no nos indica que cada vez que renuncie alguien se debe conformar una nueva junta directiva y ante la necesidad imperiosa de poder llevar acabo lo conclusión de procesos que son de suma urgencia y el requerimiento de cambios de firmas en el Banco para poder cumplir con pagos como el del programa actívate, pago de agua y electricidad del Bicentenario se requiere personería nueva de urgencia para poder que esto quede en orden. Por lo tanto Nuestra Junta Directiva queda conformada de la siguiente forma: ----------

- Presidencia: Lic. Johnny Aguilar Fernández, cédula 7-0086-0294----------
- Vicepresidencia: Bach. Alejandro Molina Villalobos cédula 7-0182-0494, quien sustituye al Dr. Darrel Herrera Zúñiga, cédula 1-1558-0916----------
- Tesorero: Dennis Jiménez Arce, cédula 7-0246-0394 quien sustituye por renacía la señor Jessica Oviedo Ortega, en forma interina ya que el cargo del señor denis es de Vocal I----------
- Secretaria ; Señora Ruth Atencio Linares, cédula 2-0526-0157 en sustitución por renuncia de la sra Evelyn Vanessa Valverde Juárez, cédula 702040899.
- Vocal 1, Keyla Nayelli Jara Sánchez, cédula 7-0341-0672----------
- Vocal 2. Thaniushua Mena Castro, cedula 1-2098-0981----------

CONOCIMIENTO. ----------

ARTÍCULO N° 11. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha 09 de diciembre de 2025. ----------

ASISTENTES----------
Maricel Elizondo Zúñiga ----------
Blanca Rosa Mejía Medina ----------
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves (virtual) ----------
Kimberly Corrales Camacho (virtual) ----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 89-2025 DE FECHA: 09-12-2025.

RESUMEN EJECUTIVO ----------
Situación Órgano Director Escuela Los Naranjos ----------

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ----------
Se recomienda hacer nuevamente el traslado del expediente de la Escuela Los Naranjos junto a la nota de inhibición de la Señorita Secretaria Abigail Ruiz Lépiz por afinidad parental con una de las implicadas en el caso. Para que nos indique quien puede conformar el Órgano Director y valorar el acompañamiento legal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales UNGL en este proceso. Solicitamos responder en un plazo de tres días. Remitir al Licenciado Carlos Lanzas. ----------

Conocido el dictamen de comisión de jurídicos, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, votos positivos Regs. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, Blanca Rosa Mejía Medina, Patricia Donaldson Dixon, Maricel Elizondo Zúñiga, Saida Sáenz López y Nelson Lobo Rodríguez, y voto disidente Reg. Saaed Calderon Hernandez, de forma calificada, en firme, por lo tanto, se acuerda:------ ----------

ACUERDO N° NUEVE. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha 09 de diciembre 2025, siendo aprobado en todas sus partes Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Trasladar nuevamente al Lic. Carlos Lanzas Quesada – Asesor Legal Externo, expediente de la Escuela Los Naranjos junto a la nota de inhibición de la Señorita Secretaria Abigail Ruiz Lépiz por afinidad parental con una de las implicadas en el caso, a fin de indicar quien puede conformar el Órgano Director y valorar el acompañamiento legal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales UNGL en este proceso. Se solicita responder en un plazo de tres días. ----------
APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. ----------

CAPÍTULO IX. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

ARTÍCULO N° 12. Se dio lectura a oficio AMG-02740-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 08-12-2025, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa remite oficio JVCG-154-2025, referente a la modificación presupuestaria N°17, para su conocimiento y aprobación. ----------

Modificación 17:

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
3	UTGV	5.03.02.01.01.99.05	Deducibles	250,000.00	A la fecha no se registran accidentes de transito que requieran el pago de deducibles, se estima que estos recursos no se utilizaran en lo que queda del año.
TOTAL				250,000.00	

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
3	UTGV	5.03.02.01.01.09.99	Otros Impuestos	250,000.00	Con el fin de poder realizar el pago de los marchamos de la maquinaria municipal.
TOTAL				250,000.00	

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Para explicar un poquito ahí, nosotros tenemos una maquinaria ahí que tenemos que dar de baja, pero antes de dar de baja tenemos que pagar todos, las marchamos y todo lo que se tiene pendiente entonces estamos agregando ahí un poquito más de recursos para ver si entonces salimos bien con los marchamos de ahí que por eso estamos haciendo esa modificación en junta vial para que sea sometida hoy y pueda ser trasladada a la siguiente modificación presupuestaria que seguiría que es la 17, es solamente para eso, porque si tenemos un recurso, pero como tenemos ahí una maquinaria que tenemos que darla de baja y antes de darla de baja necesitamos que ponerla al día, de lo contrario no podríamos y por eso estamos agregando esa partida. ----------

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señora presidenta, no solamente una pregunta ahí con esos activos que se dan de baja entiendo que sí hay un procedimiento, pero esa maquinaria que se van de baja se vende alguna chatarrera. ¿Hay algún ingreso con relación a eso?

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: de hecho yo le solicité o le solicitamos al IFAM el avalúo vino un perito hacer el avalúo de la maquinaria que está ahí alguna va a ser para chatarra específicamente ellos de una vez le ponen el monto y se hace y hay otra que se puede rematada verdad Entonces ese es un procedimiento que sigue ya tenemos el avalúo de la maquinaria que está ahí que hay mucha que es chatarra verdad que son pedazos que definitivamente ya como remate no funcionarían. Entonces ya tenemos ese informe que fue realizado por un pelito de del IFAM, no tuvo ningún costo, que eso es importante y una vez que ya tengamos eso, verdad que ya tengamos al día todo este trámite, lo que sigue es ya pasar acá el Concejo también verdad todo el acuerdo de hacer el remate y cómo es el proceso a seguir para poder efectivamente que ya maquinaria que no sirve definitivamente que no le vamos a invertir más recursos porque es maquinaria que se le ha invertido mucha plata y siguen con sus problemas, entonces vamos a hacer ese procedimiento si Dios lo permite el otro año porque también recuerde que estamos comprando maquinaria nueva y no tenemos donde o sea tenemos saturado el plantel en algún momento recuerden que habíamos trasladado uno al plantel nuevo y como no teníamos incluso guarda hubo un robo ahí todo y todo un proceso que tuvo que hacerse, pero por esa razón es que estamos corriendo para ver si logramos poner al día, por lo menos los que sí están de remate, verdad que son equipos, que alguien le servirán, y pues nosotros tener ahí pues un recurso que después ahí veríamos en qué puede invertirse, pero sí, básicamente es eso, necesitamos ir quitando la chatarra, lo que no sirve para poder entonces tener incluso más espacio y poder tener otros equipos en mejores condiciones. ----------

Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la modificación de Junta Vial, sírvase levantar la mano, votos positivos Regs. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, Blanca Rosa Mejía Medina, Patricia Donaldson Dixon, Maricel Elizondo Zúñiga, Saida Sáenz López y Nelson Lobo Rodríguez, y voto disidente Reg. Saaed Calderon Hernandez, de forma calificada, en firme, se dispensa de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda:------ ----------

ACUERDO N° DIEZ. Conocido el oficio JVCG-154-2025, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Aprobar en todas sus partes modificación presupuestaria N° 17 de la Junta Vial Cantonal, recursos 8114: ----------

Modificación 17:

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
3	UTGV	5.03.02.01.01.99.05	Deducibles	250,000.00	A la fecha no se registran accidentes de transito que requieran el pago de deducibles, se estima que estos recursos no se utilizaran en lo que queda del año.
TOTAL				250,000.00	

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
3	UTGV	5.03.02.01.01.09.99	Otros Impuestos	250,000.00	Con el fin de poder realizar el pago de los marchamos de la maquinaria municipal.
TOTAL				250,000.00	

Se dispensa de trámite de comisión. ----------
APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 13. Se dio lectura a oficio AMG-02679-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-12-2025, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa remite oficio SIOP-1951-2025 firmado por la Licda. Georgina Aguilar Chacón – Promotora Social del SIOP, en respuesta al acuerdo N° 01, adoptado en la sesión Ordinaria N° 80-2025, celebrada el 04 de noviembre del 2025, mediante el cual solicitan material de escombro para solucionar problemática en calle la Roca.

Conocido el oficio SIOP-1951-2025, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:------ ----------

ACUERDO N° ONCE. En cumplimiento con el acuerdo N° 01, adoptado en la sesión Ordinaria N° 80-2025, celebrada el 04 de noviembre del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar Al Comité de Caminos Monte de Dios,

para su atención oficio SIOP-1951-2025 suscrito por Licda. Georgina Aguilar Chacón – Promotora Social del SIOP, referente a solicitud de material de escombro para solucionar problemática en calle la Roca. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTÍCULO N° 14. Se dio lectura a oficio AMG-2749-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 09-12-2025, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa, por motivo de la condición actual y falta de operación del Centro de Acopio, cuyo funcionamiento se amparaba en el Convenio Para La Ejecución Del Proyecto De Centro De Acopio Y Proyecto De Reciclaje a Nivel Cantonal, suscrito entre la Cooperativa Autogestionaria de Servicios Ambientales de Guácimo R.L. con cédula jurídica 3- 004-658648, conocida como COOPEGUACIMEÑAS R y la Municipalidad de Guácimo, el cual fue debidamente aprobado por el Concejo Municipal de Guácimo, mediante acuerdo número 12, adoptado en sesión ordinaria 20-2021, celebrada el 18 de mayo de 2021; procedo a manifestar lo siguiente: ----------

1.- Es importante que como Municipalidad se reactive el funcionamiento del Centro de Acopio del Cantón de Guácimo, ya que las actividades de operación están suspendidas, según se indica en el informe técnico SAM052-2025, emitido por el Departamento de Servicios Ambientales y Municipales de la Municipalidad de Guácimo. ----------

2.- En relación con lo indicado en el punto anterior, en referencia al informe SAM-052-2025, se tiene que la Cooperativa Autogestionaria de Servicios Ambientales de Guácimo R.L. (COOPEGUACIMEÑAS) no está al día de hoy realizando actividades que guarden relación con el funcionamiento del Centro de Acopio, lo cual implica que este proyecto no se esté llevando a cabo, con lo que no se está incentivando e impulsando en la población de nuestro Cantón, las sanas prácticas de clasificación de desechos y el reciclaje de los materiales que por su naturaleza se le pueda obtener provecho. ----------

3.- De conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena del convenio suscrito entre las partes, una causal para dar por terminado el convenio lo es: "...se presenten situaciones anormales, que hicieran irrealizable o que pusieran en peligro los objetivos y las actividades del convenio", En dicho sentido, la no operación y funcionamiento del Centro de Acopio, es una circunstancia real que pone en peligro los objetivos y actividades del convenio; además, según lo indicado por el Departamento de Servicios Ambientales y Municipales (oficio SAM-052-2025), Coopeguacimeñas no habría presentado el estado Financiero del Centro de Acopio, el cual le fue debidamente requerido por el Departamento Administrativo a cargo del seguimiento del proyecto. ----------

4.- En atención de la paralización del proyecto del Centro de Acopio y que tiene como consecuencia la falta de operación del mismo, resulta conveniente y oportuno el dejar sin efecto el convenio en cuestión, esto con el objetivo que pueda esta

Municipalidad identificar otras alternativas de manejo y ejecución, que permitan poner en funcionamiento de forma eficiente, el Centro de Acopio de Guácimo.

En suma, conforme a los puntos anteriormente expuestos, con base a lo indicado en el informe técnico SAM-052-2025, se solicita al Concejo Municipal de Guácimo, justificándose por la falta de funcionamiento y operación del Centro de Acopio de Guácimo, así como la no entrega oportuna de la información de tipo financiero por parte de la Cooperativa, en aplicación de lo dispuesto en la cláusula novena del Convenio Para La Ejecución Del Proyecto De Centro De Acopio Y Proyecto De Reciclaje a Nivel Cantonal, suscrito entre la Cooperativa Autogestionaria de Servicios Ambientales de Guácimo R.L, con cédula jurídica 3- 004-658648, conocida como COOPEGUACIMEÑAS R.L y la Municipalidad, el cual fue debidamente aprobado por el Concejo Municipal de Guácimo, mediante acuerdo número 12, adoptado en sesión ordinaria 20-2021, celebrada el 18 de mayo de 2021, se proceda a dar por terminado el convenio en mención, con el objetivo que pueda la Municipalidad identificar una alternativa que garantice la puesta en operación de dicho Centro de Acopio de forma permanente y eficiente. ----------

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí, tal vez este recordar que cuando iniciamos nosotros ya el centro de acopio por sí solo no estaba funcionando, lastimosamente vinieron con muchas series de deficiencias, tanto así que solo quedaban 3 personas a cargo del centro de acopio y ese no daba abasto más bien nosotros teníamos como municipalidad que aportar dentro de los primeros acuerdos del convenio era que durante un tiempo prudencial ellos se les iba a ayudar con luz, agua y todo lo demás pero eso siguió en el tiempo, o sea, nunca pudieron ser sostenibles. De ahí que por eso hubo mucho vandalismo, las máquinas fueron desmanteladas, prácticamente las tenemos, lo que se rescató lo tenemos ahí en el plantel y sí había un presupuesto para acondicionar nuevamente del sitio, pero se decidió posponerlo porque no tenemos todavía las herramientas para poder ponerlo a funcionar, entonces invertir en volverlo a tratar de mejorar era volver a dejar que eso quedara ahí solo y siguieran siendo desmantelado. De ahí que por eso, a raíz de varias mesas de trabajo que tuvimos con el Departamento de Ambiente, con el Lic. Dani, y vimos y analizamos, tenemos 2 o 3 informes, uno de la Ingeniera Marianela, que es la que estuvo a cargo o es la que tiene la propiedad en la Coordinación de ambiente, ella había presentado todo un informe detallado que ahí lo presentamos, de igual forma hicimos 1 segundo, otra segunda inspección, de ahí que por eso se toma la decisión de desestimar ya ese convenio, porque definitivamente tenemos que buscarle otra salida y ver de qué manera podemos que ese centro de acopio ya funcione y funcione más bien por sí solo y no depender solamente de la municipalidad, el camión que tenemos sigue trabajando, porque no quisimos paralizar el tema de la recolección de residuos que fueran verdad que se pudieran utilizar y por eso lo seguimos trabajando con una empresa privada que está acá mismo en el cantón que esa empresa tiene más bien un convenio con Siquirres y entonces tuvimos que

hacer una especie de convenio, convenio no, una especie de acompañamiento para que el tema del reciclaje continuara; sin embargo, sí tenemos que mejorar esa situación y poder lograr que a futuro tengamos un centro de acopio debidamente instalado y que más bien lejos de que nosotros perdamos recursos, más bien sea sostenible y sustentable para que podamos nosotros contar con un centro de acopio apto para poder atender todas las necesidades del cantón, de ahí que por eso el Lic. Dani presenta la propuesta de la desestimación del convenio y pues tiene que pasar acá al Concejo para que sea aprobado. ----------

Conocido el oficio AMG-2749-2025 y explicación de la Alcaldesa Municipal, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el informe de la administración bueno es aprobar desestimar el convenio, sírvase levantar la mano, de forma unánime, dispensa de trámite de comisión, en firme, por lo tanto, se acuerda:---------- ---------

ACUERDO N° DOCE. Conocido el oficio AMG-2749-2025 suscrito por la Alcaldesa Municipal, indicando que, por motivo de la condición actual y falta de operación del Centro de Acopio, cuyo funcionamiento se amparaba en el Convenio Para La Ejecución Del Proyecto De Centro De Acopio Y Proyecto De Reciclaje a Nivel Cantonal, suscrito entre la Cooperativa Autogestionaria de Servicios Ambientales de Guácimo R.L. con cédula jurídica 3- 004-658648, conocida como COOPEGUACIMEÑAS R y la Municipalidad de Guácimo, el cual fue debidamente aprobado por el Concejo Municipal de Guácimo, mediante acuerdo número 12, adoptado en sesión ordinaria 20-2021, celebrada el 18 de mayo de 2021; considerando lo siguiente: ----------

1. Es importante que como Municipalidad se reactive el funcionamiento del Centro de Acopio del Cantón de Guácimo, ya que las actividades de operación están suspendidas, según se indica en el informe técnico SAM052-2025, emitido por el Departamento de Servicios Ambientales y Municipales de la Municipalidad de Guácimo. ----------
2. En relación con lo indicado en el punto anterior, en referencia al informe SAM-052-2025, se tiene que la Cooperativa Autogestionaria de Servicios Ambientales de Guácimo R.L. (COOPEGUACIMEÑAS) no está al día de hoy realizando actividades que guarden relación con el funcionamiento del Centro de Acopio, lo cual implica que este proyecto no se esté llevando a cabo, con lo que no se está incentivando e impulsando en la población de nuestro Cantón, las sanas prácticas de clasificación de desechos y el reciclaje de los materiales que por su naturaleza se le pueda obtener provecho. ----------
3. De conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena del convenio suscrito entre las partes, una causal para dar por terminado el convenio lo es: "...se

presenten situaciones anormales, que hicieran irrealizable o que pusieran en peligro los objetivos y las actividades del convenio", En dicho sentido, la no operación y funcionamiento del Centro de Acopio, es una circunstancia real que pone en peligro los objetivos y actividades del convenio; además, según lo indicado por el Departamento de Servicios Ambientales y Municipales (oficio SAM-052-2025), Coopeguacimeñas no habría presentado el estado Financiero del Centro de Acopio, el cual le fue debidamente requerido por el Departamento Administrativo a cargo del seguimiento del proyecto.

4. En atención de la paralización del proyecto del Centro de Acopio y que tiene como consecuencia la falta de operación del mismo, resulta conveniente y oportuno el dejar sin efecto el convenio en cuestión, esto con el objetivo que pueda esta Municipalidad identificar otras alternativas de manejo y ejecución, que permitan poner en funcionamiento de forma eficiente, el Centro de Acopio de Guácimo. ----------

Por lo tanto, con a lo indicado en el informe técnico SAM-052-2025, justificándose por la falta de funcionamiento y operación del Centro de Acopio de Guácimo, así como la no entrega oportuna de la información de tipo financiero por parte de la Cooperativa, en aplicación de lo dispuesto en la cláusula novena del Convenio Para La Ejecución Del Proyecto De Centro De Acopio Y Proyecto De Reciclaje a Nivel Cantonal, suscrito entre la Cooperativa Autogestionaria de Servicios Ambientales de Guácimo R.L, con cédula jurídica 3- 004-658648, conocida como COOPEGUACIMEÑAS R.L y la Municipalidad, el cual fue debidamente aprobado por el Concejo Municipal de Guácimo, mediante acuerdo número 12, adoptado en sesión ordinaria 20-2021, celebrada el 18 de mayo de 2021, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Dar por terminado el convenio Cooperativa Autogestionaria de Servicios Ambientales de Guácimo R.L. con cédula jurídica 3- 004-658648, conocida como COOPEGUACIMEÑAS R y la Municipalidad de Guácimo, con el objetivo que pueda la Municipalidad identificar una alternativa que garantice la puesta en operación de dicho Centro de Acopio de forma permanente y eficiente. ----------

Se dispensa de trámite de comisión. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

CAPÍTULO X. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ARTÍCULO N° 15. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 18-11-2025, firmado por la Sra. Maritza Meoño Hernández– Comité Pro-Mejoras Río Jiménez, la presente es para recordar que antes se había solicitado relleno para el cementerio con el compromiso de la Señora Alcaldesa y hasta la fecha no nos han hecho nada, siendo un proyecto de prioridad presentado hace mucho tiempo. -

Conocido el oficio de la, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar a la administración,

sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:------ ----------

ACUERDO N° TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención y brindar respuesta al oficio suscrito por Sra. Maritza Meoño Hernández– Comité Pro-Mejoras Río Jiménez, referente a solicitud para relleno para el cementerio con el compromiso de la Alcaldesa Municipal y hasta la fecha no han hecho nada, siendo un proyecto de prioridad presentado hace mucho tiempo. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTÍCULO N° 16. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 18-11-2025, firmado por la Sra. Maritza Meoño – Comité Pro-Mejoras Río Jiménez, solicitud de mejoramiento de camino que está en pésimas condiciones, este se encuentre en calle brenes por el cementerio con salida a tajo, ya se había solicitado verbalmente. Agradecemos la tomen en consideración y evitar toda esa población hacerse presente en el Concejo. ----------

Conocido el oficio de la, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar a la Junta Vial Cantonal**, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:** ----------

ACUERDO N° CATORCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Junta Vial Cantonal, para su atención y brindar respuesta al oficio suscrito por Sra. Maritza Meoño Hernández– Comité Pro-Mejoras Río Jiménez, referente a solicitud de mejoramiento de camino que está en pésimas condiciones, se encuentra en Calle Brenes por el cementerio con salida al Tajo, mismo se había solicitado verbalmente. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTÍCULO N° 17. Se dio lectura a oficio JD-002-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 19-11-2025, firmado por el Sr. Allan Cerdas – Presidente CATUREGUA, solicitud de espacio para que la Asociación CATUREGUA (Cámara para el Desarrollo Turístico, Artesanal y Cultural de Guácimo) se juramente y que se pueda agregar a la comisión espacial del Turismo de Guácimo y a la comisión de Cultura.

Presidente: Allan Alexander Cerdas Monge, cédula 701830473----------
Vicepresidenta: Laura López Lee, cédula 1 11570404----------
Secretaria: Patricia Córdoba Cubillo, cédula 104280748----------
Tesorero: Kevin García Soza, cédula 702770090----------
Vocal 1: Elizabeth Villareal Fallas, cédula 701090100----------

Vocal 2: María Teresa Fallas Ríos, cédula 106020021----------
Vocal 3: Juanita Loaiza Córdoba, cédula 104150752----------
Fiscal: Marco Antonio Córdoba Cubillo, cédula 107460971----------

Conocido el oficio, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Lo íbamos a trasladar a jurídicos porque me parece que estaba la Cámara de Comercio y Turismo, en este caso sería comunicarles que en el momento que desean se vengan a juramentar y después integrar un representante en la Comisión de Turismo y Cultura **somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:------** ----------

ACUERDO N° QUINCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar a una sesión municipal a la Asociación CATUREGUA (Cámara para el Desarrollo Turístico, Artesanal y Cultural de Guácimo) para su debida juramentación: ----------

Nombre	Cedula	Puesto
Allan Alexander Cerdas Monge	701830473	Presidente
Laura López Lee	11570404	Vicepresidenta
Patricia Córdoba Cubillo	104280748	Secretaria
Kevin García Soza	702770090	Tesorero
Elizabeth Villareal Fallas	701090100	Vocal 1
María Teresa Fallas Ríos	106020021	Vocal 2
Juanita Loaiza Córdoba	104150752	Vocal 3
Marco Antonio Córdoba Cubillo	107460971	Fiscal

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTÍCULO N° 18. Se dio lectura a oficio DAI-207-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 24-11-2025, firmado por el Sra. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal, remisión Informe "Auditoría de Carácter Especial sobre la Unidad de Gestión Vial en la Municipalidad de Guácimo, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno No. 8292 y normativa conexa, esta Auditoría Interna presentó el borrador del informe citado en la Reunión sobre Comunicación de Resultados realizada el día 12 de noviembre del presente año, es por lo anterior que se procede a efectuar la comunicación final de los resultados, conclusiones y recomendaciones del estudio. ----------

Transcribimos lo que establece la Ley General de Control Interno No. 8292 sobre los deberes del Jerarca en materia de Control Interno y los informes dirigidos a los titulares subordinados y el jerarca: ----------

"Artículo 12.- Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno----------
En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes: ----------

a) Velar por el adecuado desarrollo de la actividad del ente o del órgano a su cargo.
b) Tomar de inmediato las medidas correctivas, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades. ----------
c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan. ----------
d) Asegurarse de que los sistemas de control interno cumplan al menos con las características definidas en el artículo 7 de esta Ley. ----------

Artículo 36.— Informes dirigidos a los titulares subordinados. Cuando los informes de auditoría contengan recomendaciones dirigidas a los titulares subordinados, se procederá de la siguiente manera: ----------

a) El titular subordinado, en un plazo improrrogable de diez días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, ordenará la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de ellas, en el transcurso de dicho plazo elevará el informe de auditoría al jerarca, con copia a la auditoría interna, expondrá por escrito las razones por las cuales objeta las recomendaciones del informe y propondrá soluciones alternas para los hallazgos detectados. ----------

b) Con vista de lo anterior, el jerarca deberá resolver, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la documentación remitida por el titular subordinado; además, deberá ordenar la implantación de recomendaciones de la auditoría interna, las soluciones alternas propuestas por el titular subordinado o las de su propia iniciativa, debidamente fundamentadas. Dentro de los primeros diez días de ese lapso, el auditor interno podrá apersonarse, de oficio, ante el jerarca, para pronunciarse sobre las objeciones o soluciones alternas propuestas. Las soluciones que el jerarca ordene implantar y que sean distintas de las propuestas por la auditoría interna, estarán sujetas, en lo conducente, a lo dispuesto en los artículos siguientes. ----------

c) El acto en firme será dado a conocer a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente, para el trámite que proceda. ----------

Artículo 37.-Informes dirigidos al jerarca. Cuando el informe de auditoría esté dirigido al jerarca, este deberá ordenar al titular subordinado que corresponda, en un plazo improrrogable de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de tales recomendaciones, dentro del plazo indicado deberá ordenar las soluciones alternas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente. ----------

Artículo 38. —Planteamiento de conflictos ante la Contraloría General de la República. Firme la resolución del jerarca que ordene soluciones distintas de las recomendadas por la auditoría interna, esta tendrá un plazo de quince días hábiles, contados a partir de su comunicación, para exponerle por escrito los motivos de su inconformidad con lo resuelto y para indicarle que el asunto en conflicto debe remitirse a la Contraloría General de la República, dentro de los ocho días hábiles siguientes, salvo que el jerarca se allane a las razones de inconformidad indicadas.

Artículo 39.—Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios. [...] Igualmente, cabrá responsabilidad administrativa contra los funcionarios públicos que injustificadamente incumplan los deberes y las funciones que en materia de control interno les asigne el jerarca o el titular subordinado, incluso las acciones para instaurar las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, sin perjuicio de las responsabilidades que les puedan ser imputadas civil y penalmente. [...].----------

En la conferencia final efectuada el 12 de noviembre del presente año, estuvo presente, la MSc. Beatriz Mora Valverde, Alcaldesa Municipal, la Coordinadora de Servicios de Infraestructura y Obra Pública Ing. Andrea Sáenz Núñez, la funcionaria Franchessca Umaña Bwmley (contratada por otros servicios de gestión y apoyo), los representantes de la Junta Vial Cantonal, Señoras Blanca Mejía Medina, Marisela García Torres y el Sr. Juan Carlos Rivera; y las funcionarias de Auditoría Interna, Marleni Myrie Pérez Auditora Municipal y Mariana Chinchilla Olivares, asistente. ----------

Se adjunta copia del informe para la respectiva implantación de las recomendaciones establecidas en el aparte 4.1, 4.2 y 4.3 según corresponda, en el cual se solicita presentar un Plan de Acción para subsanar las debilidades expuestos en los hallazgos del punto 2 del informe, deberá presentarse a la

Auditoría Interna, a más tardar en un plazo de 30 días hábiles. En ese sentido se informa que las respuestas de las acciones a realizar por esta administración deben remitirse a esta auditoría en el plazo establecido en cada recomendación con las respectivas evidencias de lo efectuado. ----------
CONOCIMIENTO. ----------

ARTÍCULO N° 19. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 27-11-2025, enviado por la Sra. Johanna Esquivel Mesen, Comunidad Cristiana Iglesia Centroamericana de Guápiles, solicitud de permiso para usar el Kiosco del Parque de Guácimo y la electricidad, para llevar al público en general un mensaje de esperanza, amor y paz, por medio de canciones navideñas, cristianas, teatro con jóvenes y niños y un mensaje de la palabra de Dios. Nuestra intención es transmitir el AMOR DE JESÚS que es para todos. ----------

Fechas propuestas: opción 1, 07 de diciembre de 3pm a 7 pm. ----------

Opción 2, 28 de diciembre 3pm a 7 pm. ----------

Conocida la solicitud de uso del kiosko, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el uso del kiosko siempre y cuando realicen la recolección de desechos que se generen, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:------ ----------

ACUERDO N° DIECISEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Johanna Esquivel Mesen, Comunidad Cristiana Iglesia Centroamericana de Guápiles, que este Órgano Colegiado concede visto bueno para el uso del Kiosco del Parque de Guácimo y la electricidad, para llevar al público en general un mensaje de esperanza, amor y paz, por medio de canciones navideñas, cristianas, teatro con jóvenes y niños y un mensaje de la palabra de Dios. Debiendo realizar la recolección de los desechos al finalizar a actividad. ------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTÍCULO N° 20. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 19-11-2025, enviado por la Sra. Carolina Méndez Zúñiga – Vecina Calle El Edén, recolección de residuos sólidos, preocupación por la situación que se vive en mi barrio por el tema de la basura. Tras tres semanas sin recibir este servicio, el día de ayer pasó un camión que se llenó en menos de una tercera parte del recorrido y se fue. ----------

Hoy llamo a la Municipalidad para consultar por la fecha que va a pasar el servicio y la Sra. Adriana Arce, asistente de Servicios Ambientales lo que me dice son

justificaciones que no me interesan y que no tiene idea de cómo pueden resolver la situación y que ponga una denuncia ante el Ministerio de Salud. ----------

Este tema es un riesgo a la salud pública, la gente saca la basura porque no se sabe cuándo pasa el camión, ayer como se vio venir, algunas personas sacaron lo que tenían guardado y la situación empeoró. El barrio se ha vuelto un botadero de basura a cielo abierto, los animales rompen las bolsas. ----------

La responsabilidad del manejo adecuado de los desechos, según la ley 8839, recae sobre la Municipalidad con la rectoría del Ministerio de Salud, por lo que como ciudadana que paga los servicios a la Municipalidad a tiempo, exijo un servicio responsable, porque este tema es recurrente, nunca se tiene certeza del día de recolección. ----------

Espero una respuesta a la mayor brevedad con la fecha de recolección de los desechos para esta semana para comunicarlo a los vecinos, y que se mantenga el Servicio con regularidad semanalmente. ----------

Los vecinos estamos muy molestos, y hay quienes proponen hasta llevar la basura a la Municipalidad, lo que sólo agravaría el problema. ----------

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí, bueno, ya había venido aquí el departamento a dar la explicación esa misma explicación se le dio a esa ciudadana, sin embargo, la gente verdad sigue molesta esta semana bueno, ya se había aprobado acá gracias a que ustedes aprobaron una modificación de 8.000.000, con millones estamos contratando 2 camiones, iniciaron esta semana, la semana pasada inició uno y uno que contratamos con unos recursos de Femucaribe para poder este ir sacando todo el tema de la recolección de basura. Definitivamente, la función pública no es fácil en el tema cuando tenemos que hacer los procesos que lleva SICOP y llevan su tiempo, la semana pasada se terminó el proceso para poder que ya esta semana el uno de los camiones nuevos fuera empezar a repararse ¿Por qué? Porque primero se hace el proceso de ver cuánto es el daño que tiene qué es lo que tiene y ver si estaba en garantía verdad al ver que piensas que se dañaron como unos pistones que me dice la gente pero eso es nada más de llevarlo al taller y arreglar pero es que los procesos no los podemos obviar en la función pública y menos cuando son ese tipo de camiones que incluso solo tienen una empresa que los que los que los puede arreglar; entonces ya para esta semana estamos trabajando con el camión que tenemos a doble tiempo verdad que hemos venido trabajando durante estos tiempos y tenemos contratados dos camiones más de la empresa que está contratada por demanda entonces sale un camión ese camión nuestro el único que tenemos ahorita funcionando está trabajando doble tiempo sale temprano en la mañana con uno de los camiones que se contrató y por la tarde sale de nuevo ese camión después de que viene del botadero a seguir trabajando y recogiendo los

residuos junto con el otro camión que fue contratado. Lo que solicitamos a la empresa donde se depositan los residuos es que nos diera un poquito más de tiempo para llegar un poquito más tarde, porque esa es otra de las deficiencias que se tiene en este caso que ellos tienen un tiempo definido para poder recibir los camiones ojalá pudiéramos nosotros trabajar de noche como hay muchas propuestas de personas de la comunidad, pero primero no tenemos los equipos, verdad que tiene que ser un sistema iluminado y un montón de cosas, pero también no hacemos nada teniendo el camión cargado en la noche y tener que ir en la mañana, depositar y regresar. Entonces son una serie de dificultades que impiden que nosotros pudiésemos también reforzar a triple turno el personal que tenemos entonces ahorita en este momento desde esta semana estamos trabajando prácticamente con cuatro viajes por decirlo de alguna forma y dando esta semana por lo menos la empresa más tiempo para que el camión pueda recoger más y poder ir a entregar un poco más tarde verdad que ese es el problema porque igual tenemos un tiempo para nosotros desplazarnos hacia hasta Cariari sabiendo las presas que hay ahora y demás entonces se dificulta y si nosotros no a tiempo nos cierran el botadero entonces estaríamos también igual con dificultades les estamos haciendo todo ese mayor esfuerzo para ver si podemos en estas dos semanas poder ya dejar limpio todo el cantón ya con cuatro servicios de una vez en la semana y poder entonces porque acá siempre se ha tenido horarios para poder recoger los residuos por comunidades; sin embargo, como hemos estado con ese problema no hemos podido mantener el servicio habitual. Nosotros tenemos con esos 8.000.000 de colones hasta el 31 prácticamente de diciembre para poder brindar el servicio como lo hemos venido brindando a partir de esta semana. Ya en enero, si Dios lo permite, tenemos el presupuesto aprobado, tendríamos recursos para volver a contratar si aún todavía los vehículos o los camiones no han sido reparados entonces tendríamos también hay un recurso adicional que creo que son alrededor de 60.000.000 de colones que se metieron en el ordinario para poder contratar empresa y que tuvimos el problema que tuvimos verdad que no teníamos liquidez para poder contratar o subcontratar con la empresa que tenemos por demanda para que nos brinde el servicio adicional. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Gracias, señor Alcaldesa. Tengo entendido que ya le brindaron respuesta a la ciudadana. ----------
CONOCIMIENTO. ----------

ARTÍCULO N° 21. Se dio lectura a oficio ESC-MHH-005-010-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 02-12-2025, firmado por el Sr. Edgar Taylor Morera – Presidente Junta Educación MHH y la Sra. Connie Hooker Watters – Directora Escuela María Hidalgo Hidalgo, solicitud de materiales para remodelar y repararlas instalaciones de la Escuela María Hidalgo Hidalgo, esta es una Escuela que ha

crecido con el tiempo además funciona un satelital del CINDEA Guácimo, por lo cual se ha hecho pequeña y se necesita habilitar espacio y una oficina admirativa acorde a las necesidades del Centro Educativo. ----------

Conocido el oficio ESC-MHH-005-010-2025, **al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar al Concejo de Distrito, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:** ----------

ACUERDO N° DIECISIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Concejo de DIstirto de Guácimo, para su atención oficio y puedan brindan alguna solución al oficio ESC-MHH-005-010-2025 suscrito por Sr. Edgar Taylor Morera – Presidente Junta Educación MHH y la Sra. Connie Hooker Watters – Directora Escuela María Hidalgo Hidalgo, referente a solicitud de materiales para remodelar y repararlas instalaciones de la Escuela María Hidalgo Hidalgo, esta es una Escuela que ha crecido con el tiempo además funciona un satelital del CINDEA Guácimo, por lo cual se ha hecho pequeña y se necesita habilitar espacio y una oficina admirativa acorde a las necesidades del Centro Educativo. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTÍCULO N° 22. Se dio lectura a oficio ESC-MHH-006-010-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 02-12-2025, firmado por el Sr. Edgar Taylor Morera – Presidente Junta Educación MHH y la Sra. Connie Hooker Watters – Directora Escuela María Hidalgo Hidalgo, solicitud de donación de uvas, manzanas y helados para la fiesta de la alegría que se llevará acabo el día miércoles 10 de diciembre del año en curso. Para los 220 menores debido a que esta es una población de escasos recursos. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Es que ya estamos a destiempo y es que hasta ahora estoy leyendo esta correspondencia,. ----------

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí, bueno, en un principio nosotros teníamos ahí alrededor de 20 a 22 solicitudes que habían llegado desde julio, junio y yo las tenía ahí reservadas esperando la aprobación del extraordinario, que ahí teníamos recursos para comprar un poco de uvas y manzanas, sin embargo, ustedes saben que esa parte del presupuesto fue improbado y no logramos y por eso acá lo habíamos visto en varias solicitudes de que no íbamos a tener los recursos para poder invertir, sin embargo, hicimos un esfuerzo algunas personas que voluntariamente donamos uvas, manzanas y algunos confites y hemos podido darle alrededor de 25 a 30 solicitudes que llegaron, incluso estas 2 últimas que llegaron creo que la semana pasada yo le solicité a las chicas de Secretaría que me las pasaran y pudimos darle

porque son de las que pudimos, pero ya era lo único que podíamos dar y pues diría no agradecer más bien el poder haber logrado darles algo a algunas de las comunidades que habían solicitado. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: En este caso, este no sé si la señora alcaldesa o de parte de la administración o le contestamos al señor desde acá, al señor de la Junta de Educación de la Escuela María Hidalgo Hidalgo - Edgar Taylor, que ya que ya estamos a destiempo para gestionar la solicitud. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, votos positivos Regs. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, Blanca Rosa Mejía Medina, Patricia Donaldson Dixon, Maricel Elizondo Zúñiga, Saida Sáenz López y Nelson Lobo Rodríguez, y voto disidente Reg. Saaed Calderon Hernandez, de forma calificada, en firme, por lo tanto, se acuerda:------** ---------

ACUERDO N° DIECIOCHO. Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Comunicarle al Sr. Edgar Taylor Morera – Presidente Junta Educación MHH y la Sra. Connie Hooker Watters – Directora Escuela María Hidalgo Hidalgo, que lastimosamente no se pudo tramitar la solicitud de donación de uvas, manzanas y helados para la fiesta de la alegría. ----------
APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTÍCULO N° 23. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 25-11-2025, firmado por el Lcdo. Andrey Jara Molina – Director Centro Educativo Macadamia y Javier Vargas Vargas – Presidente Junta de Educación, solicitud de colaboración para para la fiesta de finde año escolar, que se realizará el día 11 de noviembre del presente año, con el propósito de brindarles a nuestros niños un espacio de alegría, convivencia y celebración por los logros alcanzados durante el año lectivo. Su apoyo será de gran ayuda para hacer posible esta actividad, que representa un momento especial para todos nuestros estudiantes y fortalecer los lazos de unión en la comunidad educativa. ----------
CONOCIMIENTO. ----------

ARTÍCULO N° 24. Se dio lectura a oficio DAI-208-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 25-11-2025, firmado por la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal, remisión informe plan de trabajo anual 2026, de conformidad a lo contemplado en el artículo 22 inciso f) de la Ley General de Control Interno y el numeral 2.2.2 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector público, esta Auditoría Interna, se permite adjuntar para conocimiento de este honorable Concejo Municipal, el Plan de Trabajo Anual período 2026, el cual ya se encuentra incluido en la plataforma PAI, en la página Web de la Contraloría General de la Republica así dispuesto por este máximo órgano fiscalizador. ----------

El mismo indica una guía general, con el nombre del estudio o actividad asignada, los objetivos, origen, tema, proceso y coordinación para auditar, tiempo asignado en días aproximado, posible fecha de inicio y conclusión. ----------

De acuerdo con las normativas expuestas y las directrices emitidas por la Contraloría General de la República (CGR), se asignaron actividades para Servicios de Auditoria, Servicios Preventivos, Aseguramiento de Calidad, Gestión Gerencial y Labores de Seguimiento donde se proyecta un total de 484 días para su ejecución en el 2026, por lo cual se hace la salvedad 40 días que se tratarían de cubrir mediante contratación externa en ciencias económicas (coadyuvancia) y horas adicionales ad honoren por las funcionarias de Auditoria. ----------

El programa contempla un estudio en conjunto con la Contraloría General de la República, con el fin de potenciar esfuerzos para realizar Auditorías de Carácter Especial en materia de Gestión Vial. ----------

Conocido el oficio DAI-208-2025, al respecto la Presidenta Municipal – Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:

ACUERDO N° DIECINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención, oficio DAI-208-2025 suscrito por Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal, referente al Informe Plan de Trabajo Anual 2026, con el fin de ser analizado. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTÍCULO N° 25. Se dio lectura a oficio formulario, recibido en la Secretaría del Concejo el 08-10-2025, firmado por el MSc. Susana Ardón Jiménez – Directora Escuela de Excelencia Juan Ferraro Dobles y Supervisor de Circuito Educativo remite la propuesta de terna para la sustitución de un miembro de la Junta de Educación por motivo de renuncia de la Sra. Katherine Ivania Mesen Cruz, cedula ° 70218-0132, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Ana Yulissa Torres Meneses	207730484
Maureen Arias Bermúdez	701470642
Yolanda Cerdas Jara	302760867

Conocida la solicitud de nombramiento de miembros de junta de educación, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que

estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: ----------

ACUERDO N° VEINTE. A solicitud de MSc. Susana Ardón Jiménez – Directora Escuela de Excelencia Juan Ferraro Dobles, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembro de la Junta de Educación Escuela de Excelencia Juan Ferraro Dobles, a la Sra. Ana Yulissa Torres Meneses, cedula N° 207730484, en sustitución de la Sra. Katherine Ivania Mesen Cruz, cedula ° 70218-0132, por motivo de renuncia. ----------
(Periodo de vencimiento 17-11-2028) ----------
Asimismo, se invita a todos los miembros de la junta de educación a participar de la siguiente sesión ordinaria, a partir de las 3:30 pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad para proceder a la respectiva juramentación----------
Se dispensa de trámite de comisión. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTÍCULO N° 26. Se dio lectura a oficio DAI-214-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 04-12-2025, firmado por Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditoria Municipal, remite advertencia a la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, sobre falta de respuesta y posible obstaculización de la labor de esta Auditoría interna, dice: ----------

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 inciso **d)** de la Ley General de Control Interno y en concordancia con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público referidos a los servicios preventivos que esta Auditoría puede y debe realizar como parte de sus competencias legales, me permito señalar lo siguiente: ----------

Esta Auditoría Interna ha emitido varios servicios, entre ellos, advertencias, estudios de auditoría. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta, ni justificación por escrito, por parte de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo. A continuación, se detallan los requerimientos pendientes:

1. **DAI-INFORME-006-2023 Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión Operativa y Administrativa del Comité de Deportes y Recreación de Guácimo (CCDRG).** ----------

    - Mediante oficio DAI-049-2024 entregado en fecha 07/03/2024 se remite el informe citado. ----------
    - Se brinda servicio de advertencia en relación con el incumplimiento de acciones a realizar para el cabal cumplimiento de recomendaciones emitidas en el informe DAI-006-2023 a través del oficio DAI-074-2024 enviado el 09/05/2024. ----------

- Se emite los siguientes recordatorios sobre la advertencia: Primer Recordatorio DAI-100-2024 entregado el 30/07/2024, segundo Recordatorio DAI-111-2024 entregado el 02/09/2024, tercer Recordatorio DAI-125-2024 entregado el 23/09/2024 y un cuarto Recordatorio DAI-132-2024 entregado el 02/10/2024.

2. **Servicio de Advertencia en relación con el Sistema de Control Interno Institucional.** ----------
   - Mediante oficio DAI-101-2024 entregado el 30/07/2024 se emitió servicio de advertencia. ----------
   - Se emite los siguientes recordatorios: Primer Recordatorio DAI-110-2024 entregado el 02/09/2024, segundo Recordatorio DAI-133-2024 entregado el 03/10/2024 y un tercer Recordatorio DAI-139/2024 entregado el 14/10/2024. ----------

3. **Advertencia en relación con las recomendaciones emitidas por la Auditoria Interna y que se encuentran sin implantar.** ----------

   - Mediante oficio DAI-104-2024 entregado el 13/08/2024 se emite servicio de advertencia. ----------
   - Se emite los siguientes recordatorios: Primer Recordatorio DAI-131-2024 entregado el 2/10/2024 y un segundo Recordatorio DAI-148-2024 entregado el 30/10/2024. ----------

Cabe mencionar que, esta Auditoria tomando en cuenta que en el periodo 2024 el Concejo Municipal nombró la Junta Provisional Interventora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en su momento consideró suspender de forma temporal el seguimiento hasta tanto se encontrara nombrada la Junta Directiva formal señalada en el bloque de legalidad, razón por la cual una vez nombrada dicha Junta, se procedió a retomar el seguimiento correspondiente, a continuación, se detalla:

1) Mediante oficio DAI-126-2025, entregado el 27/06/2025, se da seguimiento a servicios varios brindados por la Auditoria Interna y que se encuentran pendientes. ----------
2) Se emite los siguientes recordatorios: Primer recordatorio DAI-152-2025 entregado el 01/08/2025, segundo recordatorio DAI-169-2025 entregado el 08/09/2025 y un tercer y último recordatorio DAI-186-2025 entregado el 06/10/2025. ----------

Además, se brindó un servicio de advertencia sobre autorización de libros por parte de la Auditoría Interna, mediante oficio DAI-191-2025, enviado el 13/10/2025, de lo cual a la fecha no se ha recibido respuesta sobre las acciones realizadas para subsanar lo expuesto en dicho documento. ----------

Al respecto, la administración del CCDRG, debe considerar lo señalado en La Ley General de Control Interno No. 8292, que indica: ----------

Artículo 12.-Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes: ----------

a) Velar por el adecuado desarrollo de la actividad del ente o del órgano a su cargo.

b) Tomar de inmediato las medidas correctivas, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades. ----------

c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan. ----------

(...)

Por otra parte, las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, indica:

206. Seguimiento----------

(...)

02. La Administración es responsable tanto de la acción correctiva como de implementar y dar seguimiento a las disposiciones y recomendaciones de manera oportuna y efectiva, por lo que deberá establecer políticas, procedimientos y sistemas para comprobar las acciones llevadas a cabo para asegurar el correcto y oportuno cumplimiento. ----------

(...)

El hecho de no recibir la información requerida obstaculiza la labor de auditoría y esta causal se regula en lo dispuesto en el artículo 39, de la citada Ley, que dice:

Artículo 39.-Causales de responsabilidad administrativa. ----------

El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios. ----------

El jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios públicos incurrirán en responsabilidad administrativa, cuando debiliten con sus acciones el sistema de control interno u omitan las actuaciones necesarias para establecerlo, mantenerlo, perfeccionarlo y evaluarlo, según la normativa técnica aplicable. ----------

(...)

El jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios públicos también incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, por obstaculizar o retrasar el cumplimiento de las potestades del auditor, el subauditor y los demás funcionarios de la auditoría interna, establecidas en esta Ley. ----------

(...)

Otro aspecto relevante para considerar es el tema de la exposición a diversos riesgos que pueden afectar, el hecho de que la administración no tome acciones pertinentes para subsanar estas debilidades puede generar riesgos para la institución, algunos de ellos son: ----------

- No disponer de información oportuna y útil. ----------
- Incumplimiento a la normativa. ----------
- Falta de transparencia en la gestión realizada. ----------
- Que no se dé un efectivo y eficaz uso de los recursos públicos. ----------
- No prevenir o minimizar la ocurrencia de acciones de corrupción. ----------
- Extravío y deterioro de hojas. ----------

En virtud de lo expuesto le corresponde a este órgano colegiado como Jerarca y parte responsable del Sistema de Control Interno tomar las acciones que estime pertinentes para subsanar lo pendiente y se evite la reincidencia en los atrasos de los requerimientos por parte de esta unidad de auditoría. ----------

Además, es importante considerar que los servicios brindados por esta auditoria deben ser cumplidos con prontitud a fin de que sean oportunos, ya que el prorrogar las acciones correctivas aumenta la posibilidad de la materialización de los riesgos, afectando así la gestión institucional. ----------

Por lo anterior, se agradece gestionar las acciones correspondientes con el fin de remitir su respuesta según los requerimientos señalados en los oficios citados anteriormente, en un plazo máximo de **22 días hábiles**. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Con relación al tema, la señora auditora dice que es que ella ha solicitado varias veces este información al comité y no le quieren contestar nada, ella entiende que tienen un problema con relación a la secretaria y otra renuncia de otra persona, pero que por lo menos le contesten algo, que hay cosas ahí que vienen desde años anteriores desde otras juntas anteriores, pero cuando uno asume tiene que dar respuesta con los hallazgos, con lo que hay entonces, hay una situación que nosotros queríamos trasladar con este conversar con Lanzas era sobre lo de las actas, pero no hemos tenido comunicación con este señor al momento para consultarle el pedido proceso para que Doña Flor pueda entregar las actas y para que ella pueda leer las otras actas eso, todavía porque no había quien se las recibiera queríamos conversar con lanzas cuál era el debido proceso, pero estamos a la espera de que el señor nos atienda. Sí, con relación a esto, señores, este yo

creo que bueno, me imagino que ella eso se lo envió el comité, nosotros como Concejo solicitarle una forma vehemente al Comité Cantonal de Deportes que responda este en los plazos establecidos, que dé una respuesta, que expliquen hasta donde ellos tienen alcance, nadie tiene la obligación de hacer lo imposible, pero que conteste; entonces, tal vez esa sería el acuerdo, solicitarles que dé respuesta a las solicitudes de la auditoría interna, en el plazo indicado por la señora auditora. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:------** ----------

ACUERDO N° VEINTIUNO. Conocido el oficio DAI-2144-2025 suscrito por la Auditora Interna – Licda. Marleni Myrie Pérez en referente a servicio de advertencia a la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, sobre falta de respuesta y posible obstaculización de la labor de esta Auditoría interna, requiriendo una respuesta en un plazo máximo de 22 días hábiles, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo interponer sus bueno oficios a fin de responder a la Auditoria Interna en el plazo máximo establecido de 22 días hábiles. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: con el comité de deportes nosotros tenemos que tomar cartas en el asunto porque se tomó un acuerdo aquí donde se le decía al comité de deporte que por favor les pasaran las actas tanto a doña Flor Valerín como a Ana Berrocal y a Danilo, no sabemos si esas otras actas se las han pasado, les han dado lectura, entonces nosotros tenemos que ponernos detrás de ellos, estaba pensando que ya para este año se nos hace muy difícil porque ya la otra semana salimos, pero en la primera semana de enero yo voy a presentar una moción para que nos pongamos detrás del comité de deporte porque hay muchas cosas que no las están haciendo bien y verdaderas, nosotros somos en pocas palabras los jefes el señor presidente dijo que era autónomo ellos, pero no es así porque verdaderamente se rigen bajo la Municipalidad, bajo el Concejo Municipal, entonces el otro año tenemos que ponernos detrás de ellos para que este comité de deporte trabaje en orden porque verdaderamente a la donde deben a la Contraloría no han mandado informe, no han subido nada a la página que tienen que subir ellos no han subido nada, entonces no está trabajando esta junta como debe de estar, entonces tenemos que tomar cartas en el asunto refiriéndonos a esta junta directiva. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Me indicaba la señora auditora que las actas que Doña Flor Valerín le solicita el comité de deportes que se las pueden trasladar en PDF para que ella por aquello que piense que la señora las quiera modificar verdad por aquello de pero que se las pasen a Doña Flor en PDF para que ella tenga la oportunidad de

leer en su casa entonces para que podamos ir cerrando este capítulo, a doña Ana Berrocal y a don Danilo. Entonces, que a las 3 personas les pasen estas actas en PDF para que ellos las puedan leer y después vayan a firmarlas, ya habíamos tomado el acuerdo, sería volverlo a tomar y decirles que ratificar el acuerdo. --------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: En este caso, bueno ustedes recordando, ya saben que tienes hasta yo creo que aquí lo que nosotros debemos hacer esto a la contraloría para que sea a través de la contraloría que emitan directamente directriz porque ya nosotros lo hicimos el acta se hizo el acuerdo se hizo y aquí ustedes vieron que la señora flor pues utilizó las justificaciones que ella considera son pertinentes para ella no entregar las actas, aquí vemos regidores aquí sesionamos todas las semanas perfectamente las puede entregar aquí en el consejo. Yo sugiero que esto se traslada directamente a la Contraloría para que sea la Contraloría que tenga que hacerle ya la advertencia final a la señora que está teniendo la saca y no la está entregando. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Es que el comité de deportes le traslade a doña Flor Valerín, a don Danilo y a doña Anabel las actas en PDF para que ellos la puedan leer ya con relación a ese otro asunto de las actas Doña Flor vino a entregarlas aquí nadie se las recibió lo que se iba a hacer era que íbamos a consultarle a lanzas cuál era el proceso. ----------

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señora presidenta. El asunto es que el Comité de Deportes le solicitó a doña Flor que fuera a una sesión de la del Comité Cantonal de Deportes a leer y firmar las actas., son muchas las actas que no se van a leer todas en una sesión entonces doña Flor le solicitó que le enviaran las actas a ella vía correo electrónico en formato PDF para que no haya ningún problema para ella leerlas y posteriormente irlas a firmar; ese es el asunto es tan sencillo como enviarle las cartas a doña Flor para que ella las lea y luego la firme, lo que ellos tienen que hacer nada más. Yo no veo que eso sea nada complicado entonces yo creo que sí tenemos que reiterar o que nos explique por qué razón no le han enviado esas actas a doña Flor para que ya las pueda leer con calma en su casa en cualquier momento y luego vaya a ir la firme. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Tomamos el acuerdo, compañeros. ----------

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: De que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación envíe las actas en formato PDF, doña Flor Valerín, a Doña Anabel Local y a Danilo Villalobos para que ellos las lean y posteriormente las vayan a firmar. ----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 89-2025 DE FECHA: 09-12-2025.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: El acuerdo era que nos explicaran las razones, el por qué no habían enviado las actas en PDF a doña Flor Valerín, a don Danilo y a doña Anabel Berrocal, con base el acuerdo ya tomado. **Las señoras regidoras y los señores regidores que estén de acuerdo, Sírvase, levantar la mano acuerdo firme, unánime, se dispensa de trámite de comisión.** ----------

ACUERDO N° VEINTIDOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, informe a este Organo Colegiado por qué no han enviado las actas (formato PDF) a la Sra. Flor Valerín Cabalceta (de conformidad al Acuerdo N° Sesión ordinaria N° 80-2025, celebrada el 04 de noviembre de 2025), a la Sra. Anabell Berrocal Guzman y Sr. Danilo Villalobos, para su debida revisión. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTÍCULO N° 27. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 08-12-2025, firmado por el Sr. Alberto Cabezas Villalobos Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras (ADASFRO), en respuesta al Acuerdo N° 16 de Sesión Ordinaria N° 87-2025, celebrada el 02 de diciembre de 2025, propone las siguientes fechas para la realización de la mesa de trabajo solicitada: ----------

- 15 de diciembre en horas de la mañana. ----------
- 16 de diciembre, en el horario que el Concejo estime conveniente. ----------
- 17 de diciembre, en el horario que el Concejo estime conveniente. ----------
- 18 de diciembre, tanto en horario matutino como vespertino. ----------

Agradeceré respetuosamente que se me confirme la fecha seleccionada a la mayor brevedad posible, con el fin de asegurar la adecuada preparación de la información requerida. Asimismo, reitere que la sesión se atenderá vía virtual, según lo indicado.. ----------

Conocida la respuesta, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: para atenderlo sería convocar a una sesión extraordinaria para el 17 de diciembre, vamos a la funcionaria de la OPAMDIS, y a la planificadora que también le estaba solicitando información para atender las necesidades del señor, a las 3:30 pm, **somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, se dispensa de trámite de comisión, en firme, por lo tanto, se acuerda:** ----------

ACUERDO N° VEINTITRES. De conformidad a la solicitud del Sr. Alberto Cabezas Villalobos referente a solicitud de información referente al Plan Anual Operativo

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 89-2025 DE FECHA: 09-12-2025.

Ordinario (PAO), Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, presupuesto municipal, y demás instrumentos de planificación vinculados a políticas de desarrollo y accesibilidad, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria para el miércoles 17 de diciembre 2025, a partir de las 3:30 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad con el fin de atender al Sr. Alberto Cabezas Villalobos - Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras - ADASFRO de forma virtual. Asimismo se invita a la participar de la sesión extraordinaria a la Encargada de la Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor y Planificadora Municipal. ----------
Se dispensa de trámite de comisión. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

CAPÍTULO XI. DICTAMEN DE COMISIÓN.

ARTÍCULO N° 28. Se dio lectura a Dictamen de Comisión de la COMUDAM, de fecha del 20 de noviembre del 2025. ----------

LISTA DE ASISTENCIA----------

Genesis Segura Cordero----------
Patricia Donaldson Dixon----------
Maricel Elizondo Zúñiga----------
Marisela García Torres----------
José Daniel Chavarría ----------
Siviany Moya Pereza----------

RESUMEN EJECTUVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.----------

En la reunión del día jueves 20/11/2025 estuvieron presentes: Siviany Moya, Maricel Elizondo, Patricia Donaldson, Marisela García, José Daniel Chavarría. ----------

Tema: Planificación de temas y actividades para el 2026, esto para una efectiva articulación con las instituciones con las que se han venido trabajando. ----------

Temas: Resumen de la capacitación del CONAPDIS dirigidos a la COMUDAM y OPAMDIS de los Gobiernos Locales. ----------

Temas: Darle el seguimiento a actividades o metas no logradas en el 2025. ---------

Temas: Determinar y fiscalizar el tema de ausencias en las reuniones de la COMUDAM, según el reglamento. ----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 89-2025 DE FECHA: 09-12-2025.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.----------

Acuerdo N°1. Según la recomendación del CONAPDIS solicita a las COMUDAM de los Cantones realizar un censo para conocer y determinar la cantidad de población con discapacidad del Cantón de Guácimo articulando con centros educativos, centros de formación académica y asociación de desarrollo. ----------

Acuerdo N°2. Los y las integrantes de la COMUDAM mencionaran temas y actividades que les gustaría implementar para el 2026. Se les solicita realicen las propuestas de actividades para la sesión ordinaria del mes de diciembre. ----------

Acuerdo N°3. Comunicar al Sr. Fernando Navarro según el reglamento vigente de la COMUDAM con el escrito en el artículo N°14 plazo de nombramiento en el capítulo I por sus ausencias sin justificar durante el periodo del 2025 y parte del 2024. ----------

Conocido el dictamen de la COMUDAM del 20 de noviembre de 2025, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:------ ----------

ACUERDO N° VEINTICUATRO. Conocido el Dictamen de la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor de fecha 20 de noviembre de 2025, siendo aprobado en todas sus partes, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Realizar un censo para conocer y determinar la cantidad de población con discapacidad del Cantón de Guácimo articulando con centros educativos, centros de formación académica y asociación de desarrollo, según la recomendación del CONAPDIS a las COMUDAM. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ACUERDO N° VEINTICINCO. Conocido el Dictamen de la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor de fecha 20 de noviembre de 2025, siendo aprobado en todas sus partes, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a los y las integrantes de la COMUDAM mencionar en la siguiente sesión ordinaria del mes de diciembre, temas y actividades que les gustaría implementar para el 2026. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ACUERDO N° VEINTISEIS. Conocido el Dictamen de la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor de fecha 20 de noviembre de 2025, siendo aprobado en todas sus partes, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicar al Sr. Fernando Navarro la sustitución, que, de conformidad al reglamento vigente de la COMUDAM con el escrito en el artículo N°14 plazo de nombramiento en el

capítulo I por sus ausencias sin justificar durante el periodo del 2025 y parte del 2024. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTÍCULO N° 29. Se dio lectura a Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, de fecha del 17 de noviembre del 2025. ----------

LISTA DE ASISTENCIA----------

Blanca Rosa Mejía Medina----------
Maricel Elizondo Zúñiga----------

RESUMEN EJECTUVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.----

Por un error de comunicación con relación a la integración de la comisión que se dijo que estaba integrada por 3 propietario y 2 suplentes, información que el señor Saaed Calderon – Regidor nos indicó varias veces nos dijo " Dos regidores hacen quorun" llegamos Doña Blanca Rosa Mejía Medina y mi persona Maricel Elizondo Zúñiga. Dada la situación la señorita secretaria Abigail Lépiz nos indicó que no teníamos quorum. Por lo tanto, solicito aclarar la situación, nuestro tiempo es muy valioso. ----------

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. ----------

Solicitamos se nos aclare, señor vicepresidente municipal, si todos somos propietarios o no. Al igual que se revise todas las comisiones. ----------

CONOCIMIENTO. ----------

ARTÍCULO N° 30. Se dio lectura a Dictamen de Comisión de Jurídicos, de fecha del 24 de noviembre del 2025. ----------

LISTA DE ASISTENCIA----------

Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves----------

Blanca Rosa Mejía Medina----------

Maricel Elizondo Zúñiga----------

RESUMEN EJECTUVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.----------

Revisión de documentación en rezago. DAI-040-2025 de la Auditoría dirigido al Ingeniero Randy Miranda Soto, coordinador del SIOP y a la Señora Alcaldesa MSc.

Beatriz Mora Valverde. DAI-051-2025 de la Auditoría dirigido al Concejo Municipal sobre donación de escombros. Oficio SMG-0616-2025 referente al oficio SIOP-706-

2025 donde especifica el procedimiento a seguir en cuanto al manejo de escombreras. Se converso con la Ingeniera Andrea Sáenz Núñez, Coordinadora del SIOP, ella nos indicó que está trabajando el debido manejo de las escombreras ya que no se contaba con un procedimiento por escrito según la ley 8114. ----------

Se recibió a la Señora auditora Marleni Myrie Pérez para que nos aclarara sobre los documentos que ella remitió DAI-040-2025 Y DAI-051-2025. ----------

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.----------

Enviar o remitir oficio DAI-040-2025, DAI-051-2025 y OFICIO SMG-0616-2025 a la Ingeniera Andrea Saénz Núñez coordinadora del SIOP para que analice las recomendaciones de auditoría y el plan de manejo de las escombreras para la debida implementación del proceso a seguir. ----------

Consultarle al Licenciado Carlos Lanzas opinión sobre las funciones asignadas al Vicealcalde primero. ----------

Se acuerda reunión de jurídico el 1 de diciembre a las 10:00am. ----------

Conocido el Dictamen de la Comisión de asuntos Jurídicos de fecha 24 de noviembre de 2025, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:------

ACUERDO N° VEINTISIETE. Conocido el Dictamen de la Comisión de asuntos Jurídicos de fecha 24 de noviembre de 2025, siendo aprobado en todas sus partes, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, a fin de trasladar a la Ing. Andrea Sáenz Núñez – Coordinadora SIOP, para su atención oficio DAI-040-2025 y oficio DAI-051-2025 de la Auditoría Interna y Acuerdo N° 07 de Sesión Extraordinaria N° 40-2025, celebrada el 18 de junio 2025 referente a la aprobación de procedimiento interno para le manejo de escombros generados por actividades de la Gestión Vial Municipal, se trasladad con el propósito de analizar analice las recomendaciones de auditoría y el plan de manejo de las escombreras para la debida implementación del proceso a seguir. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ACUERDO N° VEINTIOCHO. Conocido el Dictamen de la Comisión de asuntos Jurídicos de fecha 24 de noviembre de 2025, siendo aprobado en todas sus partes, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Consultarle al Licenciado Carlos Lanzas Quesada – Asesor Legal externo, opinión sobre las funciones asignadas al Vicealcalde primero de la Municipalidad de Guácimo. . ------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

CAPÍTULO XII. ASUNTOS VARIOS. ----------

ARTÍCULO N° 31. En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Para los compañeros informarle a la comunidad deportiva del cantón de Guácimo se va a realizar unas capacitaciones en estos dos próximos fines de semana para entrenadores por Distrito, el próximo viernes va a ser aquí en el Distrito central para entrenadores de Guácimo, de 4:00 pm a 5:30 pm. parte teórica en el bicentenario de 5:30 pm a 7:00 pm la parte practica en la cancha de futbol. Luego el sábado capacitación para el Distrito de Duacarí en Carambola a las 4:00 pm teórica y 5;30 pm la práctica, luego el otro viernes, en Pocora Mercedes en Pocora y el sábado 20 va ser en el pueblo de Rio Jiménez. Ya el gestor deportivo tiene los chat deportivo lo hago públicamente por si alguien está interesado. La otra señores regidores y síndicos ahorita en este momento está el evento en el Bicentenario la actividad organizada por el Gestor Deportivo hay varios partidos pro si quieren llegar, la transmisión la está dando TV Tica que es un canal del Sr. William castro que lo ve mucha gente. Gracias, señora presidenta. ----------

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Solamente par informarles que le estaba dando seguimiento al proyecto de la generación de la energía eléctrica a través de la basura, e proyecto continua, están trabajando en la concesión que tiene que dar el MINAE para que le asigne la tarifa, uan vez que se designe se firma un acuerdo de compra con el ICE y en una reforma legal para que el ICE compre la energía. El proyecto tiene 3 empresas interesadas, entonces pro el tema de fondos una vez que tengan las tarifas aceptan el plan financiero y entonces plata hay dichosamente. ----------

El otro tema es de turismo, porque mañana si Dios lo permite a las 2:00 pm se va a conocer el trabajo del compañero Andrés del SINAC el tema será participación ciudadana en gobernosa del Área de Conservación Tortuguero, diagnóstico del Plan de Turismo Sostenible 2026-2030, en este proyecto los que estén interesados a participar de eso serán bienvenidos, me interesa ver si se incluyó dentro del plan el proyecto de la Montañita sino veremos como le seguimos también pulseando para que ese proyecto sea considerado en este plan. ----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 89-2025 DE FECHA: 09-12-2025.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Muy buenas noticias, que bien cerrar las cesión con estas noticias.

Concluye la sesión la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, siendo las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos. ----------

Reg. Maricel Elizondo Zúñiga
Presidenta Municipal

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria

Reg. Saaed Calderón Hernández
Voto disidente Acuerdo N° 07, 09, 10, 18,